Hipertensión Arterial: lo que debe saber sobre la enfermedad

17 SALUD

Cuatro comunas de Neiva están sin servicio de agua

8 ACTUALIDAD

El huilense Mathías González, campeón Nacional de Tenis Infantil

13 DEPORTES

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 19.973

$1500

Sin vacunación no habrá festividades plenas

A pocos días de dar inicio oficial al 'Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro 2022', 16 municipios se encuentran todavía con coberturas de vacunación contra el covid-19 inferiores al 65% en lo relacionado a dosis completas, y 36 municipios se encuentran con coberturas inferiores al 33% en refuerzos, situación que significa riesgo de exposición al virus, teniendo en cuenta que durante la temporada se moviliza gran cantidad de turistas connacionales y extranjeros. El Gobierno Departamental dio un ultimátum a estos municipios que al 10 de junio no cumplan con los porcentajes sobre el 70% de esquemas completos y 40% de refuerzos, anunciando que tendrían posibles restricciones especiales durante esta temporada festiva.

Páginas 2 y 3

Preocupación por temporada de lluvias y huracanes en la región Andina

El IDEAM informó que el Fenómeno de La Niña se mantendrá en la mayor parte de país, de manera particular en la región Andina. Para junio estiman precipitaciones por encima de los promedios históricos y, el inicio de la temporada de huracanes que tiene un potencial impacto en el país.

Página 4

Algodoneros anuncian programa para la reactivación del sector en los próximos 3 años

Página 12

Rivera recibirá a Consejeros Regionales de Planeación

Páginas 10 y 11

Capturaron en flagrancia a joven de 19 años señalado de asesinar a un hombre en el Barrio Galindo

Página 9

Sigue en aumento accidentalidad en motociclistas en el Huila

Los motociclistas siguen siendo los principales protagonistas de accidentalidad en las vías del departamento. Del 1 de enero al 15 de mayo del 2022, se han presentado 40 homicidios y 115 hechos de lesiones de accidente de tránsito.

Página 5

Regional

16 municipios del Huila estarían con restricciones en festividades de San Pedro

Un llamado hizo el gobernador del Huila, Luis Enrique Dussán, a 16 municipios que no han cumplido con los porcentajes de vacunación completa y refuerzos contra el covid-19. El mandatario, indicó que hasta el 10 de junio tienen plazo estas territoriales para estar al día y poder disfrutar del 'Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro 2022', de lo contrario, tendrán que acatar restricciones especiales.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL
Por: Johan Eduardo Rojas López
Fotografías: José Rodrigo Montalvo

Estando a pocos días de dar inicio oficial al 'Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro 2022', y luego de evaluar avances del Plan Departamental de Vacunación, el gobernador del Huila, Luis Enrique Dussán López, hizo un contundente llamado a municipios del Huila que al 10 de junio no cumplan con los porcentajes de vacunación contra el Covid-19 sobre el 70% de esquemas completos y 40% de refuerzos. Anunció que podrían tener restricciones especiales durante las festividades de San Juan y San Pedro.

A la fecha 16 municipios se encuentran con coberturas inferiores al 65% en lo relacionado a dosis completas y 36 municipios se encuentran con coberturas inferiores al 33% en refuerzos, situación que significa riesgo de exposición al virus SarsCov2 y sus variantes, teniendo en cuenta que durante la temporada se moviliza gran cantidad de turistas connacionales y extranjeros.

A la fecha 16 municipios se encuentran con coberturas inferiores al 65% en lo relacionado a dosis completas y 36 municipios se encuentran con coberturas inferiores al 33% en refuerzos, situación que significa riesgo de exposición al virus SarsCov2 y sus variantes

16 municipios del Huila se encuentran con coberturas inferiores al 65% en lo relacionado a dosis completas y 36 municipios se encuentran con coberturas inferiores al 33% en refuerzos.

Aunque los casos han disminuido, se prevé un aumento durante temporada sampedrina ante la llegada de visitantes.

Municipios en riesgo, que no han cumplido con los porcentajes de vacunación contra el Covid-19:

-Suaza
-Acevedo
-Tarqui
-San Agustín
-Pitalito
-Isnos
-Timaná
-La Plata
-Guadalupe
-Palermo
-Gigante
-Rivera
-Oporapa
-Pital
-Algeciras
-Saladoblanco

"Estamos muy preocupados, vamos muy lentos con la respuesta en vacunación, si bien los contagios de Covid19 han disminuido considerablemente, tenemos el riesgo que si no nos vacunamos con esquemas completos y refuerzos puede haber otro pico, más aún de cara al festival del bambuco que vamos a celebrar en el Huila" expresó el Gobernador.

Agregó que se ha enviado una circular dirigida a los Alcaldes, Directores Locales de salud, Gerentes de los hospitales y Gerentes de las EAPB para que de acuerdo a sus competencias y responsabilidad lideren las acciones necesarias en salud pública para avanzar, "vamos a definir unos compromisos, si no hemos garantizado la inmunidad de rebaño en algunos municipios, se considerará que en éstos no se realicen celebraciones de San Pedro".

Plan de choque en vacunación Covid19

En 17 municipios, donde se evidencia mayor demora y poca

Regional

afluencia de los ciudadanos en busca de las dosis contra el coronavirus, avanza un plan de choque donde se ha desplazado personal sanitario para realizar aplicación masiva de las dosis en puntos estratégicos de las zonas urbana y rural, en el propósito de proteger a la población, sin embargo, es una estrategia que requiere voluntad y compromiso de las personas para lograr la inmunidad de rebaño que se ha trazado para el departamento.

"Nos hemos relajado con las medidas de autocuidado, y el Covid19 sigue presente, hay municipios donde ya las personas no usan el tapabocas y esa restricción sigue vigente, el Huila no se ha liberado del uso del tapabocas, el único municipio donde es permitido es en Yaguará que cumple con todos los parámetros" afirmó el mandatario de los huilenses.

El 31 de mayo y 10 de junio se evaluará nuevamente el avance de la vacunación en municipios como Suaza, Acevedo, Tarqui, San Agustín, Pitalito, Isnos, Timaná, La Plata, Guadalupe, Palermo, Gigante, Rivera, Oporapa, El Pital, Algeciras y Saladoblanco donde la cobertura es inferior al 65% en esquemas completos.

Luego de esta revisión se presentará ante el Ministerio del Interior y el Ministerio de Salud y Protección Social, la propuesta para determinar las acciones restrictivas que contemplan, ley seca, toque de queda y normatividad para uso de tapabocas en espacios abiertos y cerrados en los municipios que no cumplan con las coberturas de 70% en esquemas completos y 40% de refuerzos aplicados.

Las medidas podrían ser restricciones de movilidad, como ley seca y toque de queda; medidas que serán consultadas con el Ministerio del Interior.

Casos

Mientras tanto el secretario de Salud Departamental, Cesar Alberto Polania, señaló que, "hoy epidemiológicamente el covid-19 ha disminuido, la incidencia es baja, se están reportando semanalmente entre 13 y 18 casos en el departamento, no hemos tenido casos de mortalidad en las últimas semanas y el manejo de la mayoría de casos activos los tenemos en este momento a nivel ambulatorio. Hay muy pocos casos hospitalarios."

Sin embargo, indicó que les sigue preocupando que el virus circula, y continúa vigente. "Más que como una pandemia se convierte en un virus endémico que va a seguir circulando y ante esa circulación puede seguir encontrando población susceptible. Por eso se requiere realizar esfuerzos para minimizar el riesgo de nuevos contagios.", dijo.

Población escolarizada sin vacunar

La circular también convoca al sector educativo (directivos, docentes, estudiantes y padres de familia) a garantizar a los niños, niñas y adolescentes el derecho a la salud, y a la protección frente efectos graves o mortalidad por el virus Covid19.

Desde el Gobierno Departamental se indicó es importante fortalecer el proceso de vacunación en las instituciones educativas privadas y públicas dependientes del orden Departamental y de las secretarias municipales de educación descentralizadas de Neiva y Pitalito, donde posterior al proceso de cruce de información se logró evidenciar que el avance en la cobertura de vacunación para la población de niños, niñas y adolescentes en edad escolar se encuentra aproximadamente para la 1era dosis en el 35,7%, 2da dosis en el 11,5%, dosis única el 0,2% y dosis de refuerzo 0,1%, cifras verdaderamente alarmantes.

Otros factores

"Hemos hecho los análisis respectivos y han existido muchos factores que hemos identificado, grupos de comunidades específicas antivacunas, grupos religiosos y étnicos que incentivan la no vacunación. Hemos tenido escenarios de falta de articulación desde las autoridades locales porque hay que trabajar de manera mancomunada. En muchos municipios hemos encontrado roces y nula articulación. En varios municipios la misma institucionalidad no ha facilitado los procesos y generan mala atmósfera a la vacuna.", ahondó el Secretario Polanía.

Acceso geográfico sobre todo al sector rural, y ola invernal, han sido otros factores que han impedido la normal ejecución de la cobertura de las vacunas, sin embargo, el gobierno se dispone a realizar estrategias que les permita llegar a esos puntos.

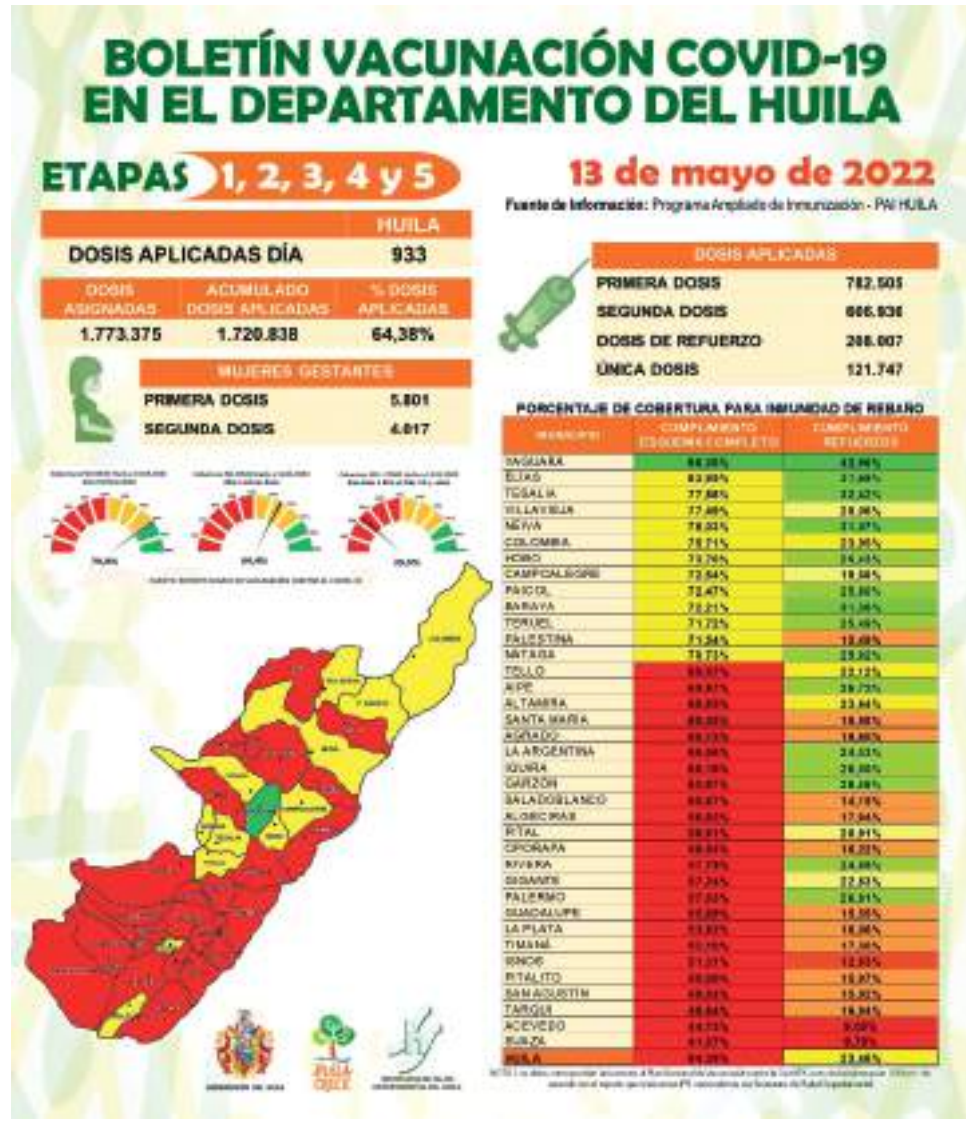

Los municipios que no hayan cumplido con lo requerido hasta el 10 de junio tendrán que regirse a algunas restricciones especiales durante las festividades de San Juan y San Pedro.

Neiva cumple

Según indicó el secretario de Salud del Huila, Cesar Alberto Polania, Neiva está dentro de los municipios que tiene coberturas importantes de vacunación. En esquemas completos tienen población del 76% y en esquema de refuerzo está por el orden de 31%, es decir, que tiene avances significativos. De esta manera, consideran que es uno de los municipios que menos riesgos puede tener y, por ende, menos medidas restrictivas, algo positivo teniendo en cuenta que será la ciudad encargada de recibir la mayoría de visitantes.

"Nos hemos relajado con las medidas de autocuidado, y el Covid19 sigue presente, hay municipios donde ya las personas no usan el tapabocas y esa restricción sigue vigente, el Huila no se ha liberado del uso del tapabocas, el único municipio donde es permitido es en Yaguará que cumple con todos los parámetros"

Contexto

Preocupación por temporada de lluvias y huracanes en la región Andina

El IDEAM informó recientemente que el Fenómeno de La Niña se mantendrá en la mayor parte de país, de manera particular en la región Andina. Para junio estiman precipitaciones por encima de los promedios históricos y, durante julio, la entidad asegura que esta situación se mantendrá particularmente en las regiones Caribe, Pacífica y Andina; así mismo ha informado que a partir del próximo mes inicia la temporada de huracanes que tiene un potencial impacto en nuestro país.

El CCS afirmó que la temporada de huracanes en Colombia, así como en la Región Andina tendría sus inicios en el mes de junio y el pronóstico para el 2022 es que se presentarán 19 tormentas tropicales (cinco más de las normales), nueve huracanes (dos por encima de los registros promedio) y cuatro huracanes mayores

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO
Por: Daniela Gutiérrez
Fotos: suministradas

Varias Regiones de Colombia han presentado lluvias atípicas dentro de las cuales está la región Andina en donde según el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales estima que se presenten precipitaciones por encima de los pronósticos históricos durante los meses de julio debido al fenómeno de La Niña.

El Consejo Colombiano de Seguridad CSS explicó que los riesgos no se presentan sólo por la lluvia, sino que cada evento ambiental va acompañado de otros sucesos que también generan riesgo para las personas y para el ambiente dentro de los cuales están inundaciones y crecientes súbitas, movimientos en masa, avenidas torrenciales, vendavales, tormentas eléctricas, granizadas, nieblas y huracanes.

Frente a este último suceso, el CCS afirmó que la temporada de huracanes en Colombia, así como en la Región Andina tendría sus inicios en el mes de junio y el pronóstico para el 2022 es que se presentarán 19 tormentas tropicales (cinco más de las normales), nueve huracanes (dos por encima de los registros promedio) y cuatro huracanes mayores. La temporada dará inicio el 1 de junio. Adicionalmente, la entidad indicó que entre agosto y octubre habrá más posibilidad de formarse ciclones.

Recomendaciones

Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) plantean una serie de recomendaciones para prepararse frente a un huracán, las cuales están en tomar medidas básicas para estar seguro si hay tormenta, obtener suministros de emergencia, elaborar un plan familiar en caso de desastres, anticiparse en caso de que los organismos oficiales indiquen una evacuación, proteger a las personas mayores y mascotas, y tener una copia de documentos relevantes (como datos de seguros, teléfonos de emergencia).

Dentro de las recomendaciones que da el CCS es que, si se presentan precipitaciones y se está conduciendo, detener la marcha y continuar cuando la visión sea clara y segura.

Así mismo, se planteó la posibilidad de que esto eventos repercutan en eventos tecnológicos asociados con la fuga, emisión, incendios y perdida de contención de sustancias peligrosas, para lo cual también se han creado una serie de recomendaciones para las empresas.

El IDEAM advierte fuerte temporada de lluvias por el fenómeno de La Niña.

Dentro de dichos actos preventivos que se deben tener en cuenta están, el identificar las áreas de la empresa que se puedan ver afectadas por los fenómenos descritos, revisar y actualizar el plan de gestión del riesgo, incluyendo los eventos asociados a esta temporada, si hay fuentes hídricas o áreas inundables en la zona aledaña, realizar monitoreo permanente de sus condiciones, efectuar simulaciones y simulacros sobre la atención de los eventos de emergencia que se puedan presentar.

Mantenerse actualizado de la información de las autoridades nacionales (UNGRD, IDEAM, Ministerio de Ambiente) y los locales, así como los sistemas de alerta temprana de su zona, identificar las áreas vulnerables a tormentas eléctricas y caída de rayos, tomar las medidas necesarias para reducir el riesgo. Evitar desplazamientos durante las lluvias, suspender las tareas de alto riesgo que se realicen a la intemperie como trabajo en alturas, energías peligrosas, espacios confinados, entre otros.

En cuanto a la comunidad

Para evitar que los desastres naturales causen fuertes impactos en la comunidad de las distintas zonas es necesario aplicar algunas recomendaciones dadas por el CCS dentro de las cuales está el mantenerse informado frente a las declaraciones y recomendaciones dadas por las autoridades nacionales y locales.

Organizar con su familia el plan de emergencias, establecer un plan de comunicaciones y contar con elementos mínimos para atender una emergencia, botiquines y kit de emergencias (debe contener, como mínimo, copia de los documentos de identidad del grupo familiar, un cambio de ropa para cada integrante, alimentos como enlatados y agua, linterna, silbato, radio con pilas, impermeables).

Ubique los documentos importantes, elementos de valor, medicamentos, sustancias peligrosas en lugares elevados protegidos de inundaciones. Promover campañas para la disposición adecuada de los residuos, sacar los residuos en los horarios definidos por las autoridades y realizar limpieza de canaletas, alcantarillas, sumideros y rejillas.

Así mismo, si se encuentra conduciendo durante una tormenta, preferiblemente deténgase en un lugar seguro, mantenga la velocidad por debajo de los límites, encienda las luces, mantenga la distancia con los otros vehículos, realice frenado poco a poco y no pisando a fondo el pedal, no cruce por zonas inundadas. Asegúrese previamente de que los limpiabrisas, luces, frenos y neumáticos funcionan correctamente.

"El agua es fuente de vida, pero si no hacemos un adecuado proceso de reducción del riesgo, el agua puede ser la fuente de riesgos importantes para la seguridad y salud de las personas", indicó Adriana Solano, presidenta del CCS.

Sigue en aumento accidentalidad en motociclistas en el Huila

Durante lo corrido del año son varios los accidentes que se han presentado en la malla vial del Huila. Entre tanto, normalmente dentro de estos hechos se ve involucrado algún motociclista, es por esto, que se han presentado un aumento en daños, heridos y homicidios, tras accidentes en motocicletas.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO
Por: Johan Eduardo Rojas López
Fotografías: José Rodrigo Montalvo

Paralelamente, mientras aumenta la compra y uso de las motocicletas, también aumenta la accidentalidad de este medio de transporte. Y es que, los motociclistas se han convertido en uno de los principales protagonistas de accidentalidad, generando daños, heridos y hasta homicidios.

El jefe Seccional de Tránsito y Transporte del Huila encargado, teniente Mayor Jimmy Aya Montaña, manifestó que, "desafortunadamente se ha venido presentando últimamente varios casos de accidentalidad en el departamento. Por diferentes causales que en definitiva generan hechos lamentables. Es de anotar que tenemos un porcentaje bastante considerable con respecto a las muertes y accidentes que se han venido presentando especialmente en este tipo de vehículos de motocicletas."

Precisamente, del 1 de enero al 15 de mayo del 2022, se han presentado 40 homicidios en accidentes de tránsito en el departamento. Asimismo, en este mismo periodo se han registrado 115 hechos de lesiones de accidente de tránsito.

"En el departamento hemos recalcado el uso del casco como un elemento de la necesidad activa y pasiva de nuestro vehículo, sin embargo, más que campañas preventivas o capacitaciones para los conductores de motocicletas, es invitarlos a respetar las normas de tránsito, no adelantemos en línea, curva y seamos muy precavidos al momento de realizar la conducción, porque aquí en el departamento lo que más se evidencia es la imprudencia a la hora de conducir.", sostuvo el jefe Seccional.

Sin embargo, más allá de la imprudencia, según los motociclistas este aumento de accidentalidad se debe en gran parte al mal estado de las vías del departamento. Es por esto, que también envían la invitación para mejorar el estado de la malla vial en el Huila.

Entre tanto, el jefe Seccional de Tránsito explicó que, "Hemos tenido un aumento en cuanto al tema de accidentalidad y muertes en accidentes de tránsito. El incremento ha sido de alrededor del 12%, en cuanto a no solo la carretera urbana, sino la afectación que se genera en los municipios. Evidenciamos, que la parte urbana ha aumentado y contribuido al porcentaje de la accidentalidad vial."

En consecuencia, dentro de ese aumento en la zona urbana debe ejercerse un control de forma interna de las autoridades de tránsito municipales, enfocadas en actividades preventivas, precisamente para que los conductores tomen conciencia a la hora de manipular este tipo de vehículos. "Tengamos en cuenta que el hecho de conducir es una actividad que está catalogada altamente peligrosa y que debemos de tenerla en cuenta para nosotros ejercer esa actividad.", concluyó.

Paralelamente, mientras aumenta la compra y uso de las motociclistas, también aumenta la accidentalidad.

Situación en Neiva

Claramente, Neiva no es ajena a esta situación, pues en lo corrido del año, se han registrado 14 daños, 115 heridos y 5 homicidios por accidentalidad en motociclistas. Teniendo así un incremento notorio en comparación al mismo periodo del año anterior en los heridos, pero una disminución en daños y homicidios.

Por su parte, Jhon Fredy Arciniegas, comandante de tránsito de la capital huilense, explicó que, "Para esto realizamos controles a diario, se adelantan campañas de sensibilización con la oficina de seguridad vial, tenemos capacitadores, sensibilizadores, se adelantan controles con respeto a todo lo que tiene que ver con documentación, comportamiento, uso del casco, chaleco, etc. Todos esos controles son realizados en el casco urbano de la ciudad con el apoyo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, ellos no han facilitado logística y material. La prevención de accidentes lo realizamos con la presencia sobre las vías."

Finalmente, según estudios señalados por la Agencia Nacional de Seguridad Vial, ratifican que las motocicletas han sido las mayores causantes de siniestralidad en la vía. La mayoría de quienes las compran las emplean como principal medio de transporte 72,5%, para otros es alternativo 4% y hay quienes las tienen como medio de trabajo 21,6%. Asimismo, también se ha encontrado que buena parte de quienes compran este medio de transporte lo hacen sin saberla manejar o son muy jóvenes para ello, de ahí que el riesgo de accidentalidad en este tipo de vehículos es mayor.

Del 1 de enero al 15 de mayo del 2022 se han presentado 40 homicidios en accidentes de tránsito en el departamento. Asimismo, en este mismo periodo se han registrado 115 hechos de lesiones de accidente de tránsito.

2021

		MOTOCICLETA			MOTOCICLETA			MOTOCICLETA	
MES	DAÑOS	PARTICULAR	PUBLICO	HERIDOS	PARTICULAR	PUBLICO U OFICIAL	HOMICIDIOS	PARTICULAR	PUBLICO
ENERO	3	3	0	18	19	0	4	4	0
FEBRERO	1	5	0	23	23	0	0	0	0
MARZO	1	8	0	22	24	1	4	4	0
ABRIL	3	5	0	18	29	0	2	2	0
TOTAL	10	10	0	86	95	1	10	10	0

2022

AÑO		MOTOCICLETA			MOTOCICLETA			MOTOCICLETA	
MES	DAÑOS	PARTICULAR	PUBLICO	HERIDOS	PARTICULAR	PUBLICO U OFICIAL	HOMICIDIOS	PARTICULAR	PUBLICO
ENERO	1	3	0	31	33	0	1	1	0
FEBRERO	1	1	0	21	20	1	3	3	0
MARZO	4	4	0	31	33	0	0	0	0
ABRIL	4	4	0	32	32	0	1	1	0
TOTAL	14	14	0	115	114	1	5	5	0

Claramente, Neiva no es ajena a esta situación, pues en lo corrido del año, se han registrado 14 daños, 115 heridos y 5 homicidios por accidentalidad en motociclistas.

Mayores causas probables de accidentalidad:

-Invasión del carril
-Exceso de velocidad
-Girar bruscamente
-Adelantar invadiendo el carril
-Embriaguez aparente

Recomendaciones específicas:

Es importante verificar que cumplan con la seguridad necesaria y contar con los elementos de protección.

-Guantes
-Casco
-Ropa Antideslizante
-Verificar todos los sistemas del vehículo para que tengamos todo de manera optima
-Antes de ejercer la actividad de conducción estar bien física y mentalmente
-Tener en cuenta las normas de seguridad y actores viales

Panorama

Inmigrante colombiano en España denuncia grave situación económica

Buscando mejor futuro propio y de sus familias, dos colombianos, uno del municipio del Líbano, Tolima y otro del municipio de La Argentina, Huila, llegaron al país de España, y ahora viven realidades distintas. España, según INE alcanzó una inflación de 9.8%, la más alta en 35 años.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas, el alza en los precios en España alcanzó los 9,8% en el mes de marzo, debido a la crisis mundial reflejada por la guerra que viven actualmente los países de Ucrania y Rusia, la cual es la más alta desde 1985.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA
Por: Daniela Gutiérrez

Héctor Maldonado es oriundo del municipio del Líbano, departamento del Tolima, tiene 56 años y llegó a España en el 2006. Al inicio estuvo como temporero (son las personas que tienen el permiso de ir un tiempo y trabajar legalmente en ese país) pero por cuestiones de salud tuvo que quedarse.

Su viaje no ha sido el sueño que proyectó. En el 2019 sufrió un golpe en la cabeza que lo llevó a perder la visión. "Me defiendo con el 30% de mi visión del ojo derecho, el dictamen médico es neuritis óptica, se dañaron los nervios ópticos y es algo irreparable", contó Maldonado.

"Decidí quedarme sin documentos porque no me parece justo devolverme para Colombia en la situación en la que me encuentro. Pensé que iba a recibir algún apoyo, pero no ha pasado nada. Por el contrario, me ha dado la espalda mucha gente. Nadie sabe por lo que una persona en esta situación vive", confesó.

Héctor Maldonado y Luis Reinel Beltrán, dos colombianos que se ganan la vida en España.

"España no es la solución"

"En Colombia están pensando de forma errónea, España no es la solución. Yo ni siquiera he podido legalizarme, tener documentos. Acá vivo prácticamente a la merced de las personas. Hay quienes quieren hacer creer que si viajan van a tener trabajo fácil y no es verdad", reveló el inmigrante.

Se fue a ese país con la ilusión de tener un mejor futuro para él y su familia. "Yo quería ayudar a más personas, tener una mejor calidad de vida", dice. Aunque tiene familia en el país europeo, no todo fue como se lo pintaron. "Ellos nos ilusionaron, pero por la situación tan difícil también perdieron todo. Ahora andan de un lado para otro", declaró.

Una de las ilusiones de muchas personas es creer que el cambio del euro hace una gran diferencia económica, sin embargo, Héctor especificó que viviendo en España "la plata no alcanza. 1.000 euros, estando legal, se podrían distribuir en: 500 euros el pago de arriendo de un piso, que en Colombia sería el arriendo de un apartamento. Los servicios como mínimo 200 euros, y los precios de la canasta familiar, por la inflación que se presenta están por las nubes".

En España se denuncia mendicidad en las calles a causa de las pocas oportunidades que se dan para los inmigrantes.

Difícil situación

De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadísticas, el alza en los precios en España alcanzó los 9,8% en el mes de marzo, debido a la crisis mundial reflejada por la guerra que viven actualmente los países de Ucrania y Rusia, la cual es la más alta desde 1985.

Esta cifra está situada dentro de las altas ya que se registró dos puntos por encima que en el mes de febrero, donde cerró con 7,6%.

En el comunicado emitido a finales de marzo, se indicó que el índice en los precios del consumo (IPC) no había sido tan alta hasta el momento, ya que la alza se presentó hace 37 años.

La relación que hace el informe es que el alza se debe al aumento en los precios de manufactura, los incrementos en los costos de los servicios como lo

Panorama

Por programas en articulación con la Alcaldía del Municipio de La Argentina, Luis Reinel ha podido viajar a España y traer recursos económicos para su familia.

son la electricidad y los carburantes y los insumos en materia prima que sirven para elaborar distintos productos.

Por su lado, el banco de España sitúa las proyecciones en inflación en el 2022 en 7,5% mientras que su crecimiento económico fue de 4,5%, lo que refleja la variable que tiene más peso en este año en dicho país. Los alimentos de la canasta familiar se sitúan en uno de los primeros puestos teniendo en cuenta que tiene un alza de 6,2% en el IPC.

Grandes esfuerzos

Héctor contó que, para poder tener un alquiler de un piso, las personas deben de presentar un contrato de trabajo los cuales se realizan por medio de inmobiliarias que a su vez cobran el mismo monto del arrendamiento (500 euros).

Es de aclarar que, en este momento el euro está a $4,233 pesos colombianos. La relación que hacía Héctor es que, si se ganan 1.000 euros, en pesos colombianos vendrían siendo un poco más de $4 millones de pesos que, en Colombia, es el sueldo de un puesto medio alto. Sin embargo, en España y de acuerdo con los costos de vida, esos 1.000 euros, "no son para nada suficientes", aclaró.

Son tres años los que este ciudadano colombiano lleva viviendo en España sin documentación y resalta la ayuda que le ha podido brindar personas que residen igualmente en ese país. "Aquí en España hay gente mala y buena y yo me he encontrado con personas muy humanitarias quienes me ayudan a trabajar y ahí puedo ganar algunos euros", comenta.

De ser inmigrante, este hombre resaltó que lo más difícil es tener que estar lejos de su familia, el calor humano y la alegría que hay en este país. "España es un cementerio de gente viviente, Colombia es un país que tiene muchos beneficios en temas culturales, climáticos, la alegría de las personas", confirmó.

Adicional a esto, el clima es otro de los factores que Maldonado registró como al que más le costó acostumbrarse. "Las estaciones son un tema muy complejo, cuando llega el invierno podemos estar a 10 grados bajo cero y la más alta era de 3 grados. Cuando llega el verano podemos estar a 42°", mencionó.

El trabajo y las condiciones

Según confesó este tolimense, las oportunidades de trabajo para una persona inmigrante en este país no son suficientes y menos cuando no se ha podido legalizar su estadía. "Yo les recomendaría a las personas que están pensando en venirse que lo piensen y que primero aseguren bien en dónde y con quién van a trabajar, porque he escuchado muchos comentarios que eso no es sino llegar acá y eso no es tan así", asevera.

"Lo bueno es ser temporeros, una persona que tenga todo en regla, venga haga lo que tiene que hacer y se devuelve, está bien. Pero una persona endulzada sufre. La persona que no tiene papeles tiene que llegar a una mendicidad. Si no tiene documentos no le arriendan ni una habitación. Debe tener un muy buen amigo", añadió.

Él se ha defendido realizando trabajos de construcción, ya que "para quien sabe de algo relacionado con la latonería, pintura, construcción puede tener más oportunidades, pero si es un profesional, le puede costar un poco más. Tiene que hacer un proceso de homologación, de acreditación y eso toma tiempo. Si es un temporal no le alcanza el tiempo para hacer esos procesos", confirmó.

Para este colombiano, son muchas las oportunidades que se pueden tener en Colombia, pero se requiere de un gobierno que "brinde oportunidades reales a las personas y que a la vez no nos compre con cualquier cosa, eso calma el hambre o la necesidad del momento, pero no la de los cuatro años que esa persona gobierna".

Otras oportunidades

Por su lado, Luis Reinel Beltrán es otro colombiano, oriundo de La Argentina, Huila quien trabaja como temporero. "Esto es un programa en donde se trabaja por temporadas, venimos legalmente con toda la documentación y permisos. Este programa salió hace bastante tiempo y venimos de varios departamentos de Colombia", contó.

Luis está en este programa debido a articulaciones realizadas a través de la alcaldía de su municipio, que lo que buscan es que personas de bajos recursos puedan ir a trabajar una temporada por año y así ayudar a sus familias, sin embargo "no han vuelto a salir cupos por la crisis por la que atraviesa España y Europa donde no hay casi empleo", relató Beltrán.

Con preocupación Beltrán explicó que conoce casos de personas que han sido estafadas queriendo buscar un mejor futuro. "Sé de buenas personas que han pagado $3.000.000 pesos y más para que supuestamente otras les saquen papeles y les ayuden a conseguir empleo en España, eso es mentira", manifiesta.

Actualmente él puede venir a trabajar y desarrollar labores en el campo, en supermercados, pero todo con un contrato específico el cual ya está estipulado desde antes de viajar. Una vez termine el contrato ellos como temporeros deben regresar a Colombia.

Una vida costosa

Después de la pandemia por el Covid-19 Luis Reinel, que es una persona que ha viajado de manera constante, dice ser testigo de los altos precios que hoy por hoy se reflejan debido a la inflación. "Eso no es sólo en Colombia, acá también lo vivimos, los precios en la canasta familiar están por las nubes, los elementos de construcción también, esto no es tema de política, esto es tema de la difícil situación que vive el mundo entero", confesó.

Trabajando con frutas, este colombiano se gana la vida en un país donde es extranjero.

"Yo les recomendaría a las personas que están pensando en venirse que lo piensen y que primero aseguren bien en dónde y con quién van a trabajar, porque he escuchado muchos comentarios que eso no es sino llegar acá y eso no es tan así".

Actualidad

Cuatro comunas de Neiva están sin servicio de agua

Un daño de tubería asbesto cemento, en el sector del barrio José Eustacio Rivera ocasionó la suspensión desde el día de ayer. Según indicó Las Ceibas Empresas Públicas, se espera el restablecimiento del servicio hoy martes sobre el medio día.

El daño de una tubería de asbesto cemento en el sector de la Carrera 13 con Calle 24 del Barrio José Eustacio Rivera, ocasionó la suspensión del servicio de agua.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

El daño de una tubería de asbesto cemento en el sector de la Carrera 13 con Calle 24 del Barrio José Eustacio Rivera, ocasionó la suspensión del servicio de agua que en estos momentos tiene afectadas las Comunas 1, 2, 3 y parte de la nueve, según informó el ingeniero José Manuel González, Director Técnico y Operativo de La Ceibas – Empresas Públicas de Neiva.

"Tuvimos un daño en una tubería de 20 pulgadas que es de asbesto cemento, lo cual es una tubería que tiene bastantes años; se nos dañó en el barrio José Eustacio Rivera; esto ocasionó que mientras hacemos la reparación se suspendiera el servicio a la Comunas 1, 2, 3 y parte de la 9", indicó el Director Técnico y Operativo.

Según informó el funcionario se prevé restablecer el servicio para las comunas afectadas para hoy martes sobre el medio día, luego de que se haga el cambio de la tubería que fue afectada y dado que los operarios siguen trabajando en la zona donde se presentó la afectación.

Las Ceibas – Empresas Públicas de Neiva, indicó que ya tiene activo como plan de contingencia por si no se llega a reestablecer el servicio de agua para el día de hoy, la puesta en marcha de varios carro tanques para proveer de agua a las localidades afectadas.

La situación afecta a la comunidad en el normal servicio de acueducto y alcantarillado para sus hogares. Por eso se espera que los trabajos de reparación no perduren por más días.

Lugar donde ocurrió el daño en la tubería, que hoy tiene sin agua a tres comunas de la ciudad.

No habrá traslado de mesas de votación para las elecciones presidenciales

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Durante la Subcomisión de Orden Público convocada por el Gobierno Nacional, se estableció que no habrá traslado de mesas de votación por situación de orden público ni ola invernal para las elecciones presidenciales del próximo 29 de mayo.

"Los comandantes de las fuerzas militares y de la Policía Nacional garantizan la seguridad en todo el territorio nacional, lo cual hace que no haya traslado de ningún puesto ni mesa de votación en el país; este es un balance positivo que garantiza el Plan Democracia donde todos los ciudadanos van a poder votar masivamente en los mismos puestos de votación de Congreso de la República" señaló el registrador nacional Alexander Vega Rocha.

Así mismo, el jefe del Órgano Electoral, anunció en esta subcomisión que la logística está lista para el inicio de estos comicios el próximo lunes, 23 de mayo, en Nueva Zelanda. En puestos fronterizos con Venezuela hay un total de 184 421 ciudadanos habilitados para ejercer su derecho al voto desde el lunes 23 hasta el domingo 29 de mayo, entre las 8:00 a. m. y las 4:00 p. m.

Para esto, la Registraduría Nacional habilitó 95 mesas en seis puestos de votación en los municipios de Arauca (Arauca), Inírida (Guainía), Maicao (La Guajira), Cúcuta y Villa del Rosario (Norte de Santander) que agrupan los 34 puestos de votación que funcionaban en los consulados de Colombia en Venezuela.

Simulacro

La Registraduría Nacional del Estado Civil adelantó el primer simulacro nacional de preconteo para evaluar la funcionalidad, seguridad y confiabilidad del sistema. Esto dentro del Plan de Garantías Electorales 2022 para fortalecer los comicios presidenciales del próximo 29 de mayo.

En el simulacro se evaluaron los componentes de transmisión voz a voz (doble verificación), digitalización, verificación, procesamiento, consolidación y divulgación de los resultados a partir de un ejemplar del formulario E-14 con votación aleatoria para los candidatos, votos en blanco, votos nulos y votos no marcados, lo que permitió que los actores del proceso electoral, entre representantes de agrupaciones políticas, entes de control y misiones de observación electoral ensayaran su rol en el proceso.

El registrador nacional del Estado Civil, Alexander Vega Rocha, anunció en la Subcomisión de Orden Público que todo está listo para las elecciones presidenciales 2022.

"El preconteo se hizo con el mismo ejemplar del formulario E-14 que fue aprobado por las campañas políticas y los entes de control. Podemos recibir entre 30 000 y 40 000 llamadas, pero lo importante es que no solo se está transmitiendo, también se está realizando la doble verificación de la información" así lo explicó Vega Rocha.

En el desarrollo del simulacro se acreditó un auditor para cada centro de recepción telefónica y otro para cada oficina de seguimiento departamental por partido, a quienes se les otorgó el acceso a los módulos de consulta de boletines que se iban expidiendo como el de las mesas faltantes por procesar. Al finalizar el simulacro, se les suministraron los archivos de cada una de las mesas en formato texto con la votación de preconteo de los candidatos.

En la actividad participaron funcionarios de la Procuraduría General de la Nación, auditores externos, auditores de las campañas presidenciales y organizaciones de observación electoral, además de los registradores distritales, especiales, auxiliares, municipales y transmisores de puesto de municipios zonificados y no zonificados. Así mismo, participaron 27 000 personas en los 12 centros de procesamiento de las 103 082 mesas de votación, incluyendo los consulados.

"Se están cumpliendo los compromisos adquiridos para la realización del preconteo, se está haciendo la doble verificación. Aquí más que la rapidez es garantizar la veracidad de los datos. Tenemos confianza en que en materia logística todo saldrá bien en estas elecciones de presidencia", aseguró Alejandra Barrios, directora de la Misión de Observación Electoral (MOE).

Capturado por matar a un hombre en medio de una riña Isnos

■ Los hechos se presentaron en la zona rosa del municipio, cuando el capturado se enfrentó con otro sujeto con arma blanca.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

De acuerdo con el reporte entregado por la Policía, en horas de la noche del pasado domingo, 15 de mayo recibieron una llamada donde informaban que en la zona rosa del casco urbano de Isnos, se había desatado una riña con arma blanca, la cual dejó como resultado a dos hombres heridos.

De inmediato los uniformados del cuadrante se desplazaron hasta el sector indicado en el barrio La Palma, donde encontraron un hombre gravemente herido, identificado como Robinson Damián Lasso, el cual fue trasladado por el personal de bomberos hacia el hospital municipal donde posteriormente falleció.

En labores de indagación de las autoridades, algunos testigos manifestaron que la riña ocurrió entre dos personas que se encontraban en estado de embriaguez y que el atacante conocido como 'Pablo' se encontraba en el hospital siendo atendido.

En el hospital, el atacante fue identificado plenamente como Pablo Emilio Caicedo Velasco, quien tras ser atendido por los galenos, este sujeto fue capturado por el delito de homicidio y dejado a disposición de la Fiscalía municipal.

Pablo Emilio Caicedo, señalado de homicidio.

En labores de indagación de las autoridades, algunos testigos manifestaron que la riña ocurrió entre dos personas que se encontraban en estado de embriaguez y que el atacante era conocido como 'Pablo

Lo capturaron en flagrancia por el delito de homicidio

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

La Policía Nacional logró la captura en flagrancia en la ciudad de Neiva de un sujeto por el delito de Homicidio. Se trata de Estiven Gaona Carvajal de 19 años de edad, residente en el barrio el Galindo. Uniformados adscritos al CAI Galindo, en una rápida reacción sobre la calle 85 con carrera 7 de ese sector, le dieron captura tras ser señalado de un presunto hecho de intolerancia, en que le causó una lesión con arma cortopunzante a un hombre de 41 años, el cual por la gravedad de la herida perdió la vida.

El capturado a quien de la misma forma se le fue incautada el arma cortopunzante, fue dejado a disposición de autoridad competente por el delito de Homicidio donde un juez de control de garantías decidió cobijarlo con medida de aseguramiento en centro carcelario.

La Policía Nacional hizo nuevamente el llamado a la ciudadanía a conservar la mesura y a practicar el valor de la tolerancia, para así evitar estos hechos, que como este, enlutan a una familia en la capital Opita.

Estiven Gaona sería el responsable de ocasionarle una herida con arma blanca a un hombre de 41 años en la comuna 9 de Neiva.

Fatal choque de motos en el sur del Huila

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Una colisión protagonizada por tres motocicletas, se generó en horas de la noche de ayer lunes sobre la ruta 45 entre los municipios de Pitalito y Timaná. En el siniestro falleció una persona identificada como Pablo Cesar Meneses, procedente del centro poblado de Maito en el municipio de Tarqui.

Los otros dos motociclistas resultaron heridos, siendo trasladados hacia el Hospital San Antonio de la Villa de la Gaitana. La emergencia fue atendida por unidades de Bomberos voluntarios de ese municipio.

Al parecer, una de las motocicletas se metió en contravía y generó el fatal desenlace. La víctima mortal, el agricultor Pablo Cesar Meneses falleció en el lugar del siniestro. Se pudo establecer que los dos heridos corresponden a Brayan Chavarro Pantevez del municipio de Elías, quien trabaja en Timaná y el segundo herido es un cobrador de gota a gota de Pitalito, aún no identificado.

El fuerte choque de tres motocicletas, ocurrió sobre la vía que comunica a Pitalito y Timaná. Uno de los involucrados falleció en el lugar.

Serán dos días de trabajo en el municipio de Rivera.

En mesas sectoriales de trabajo se analizarán los planes de desarrollo.

Serán tres días en los que delegados de varios departamentos del suroccidente colombiano se dan cita para hacer una evaluación a los planes de desarrollo territoriales y al plan de desarrollo del gobierno Duque.

Consejo Departamental de Planeación.

Consejeros regionales de planeación se reunirán en Rivera

Como veedores de los planes de desarrollo de los entes territoriales, los consejeros de planeación se reúnen para analizar y evaluar el cumplimiento de las propuestas de las administraciones municipales, departamentales y el gobierno nacional. Desde este viernes 20 de mayo y hasta el domingo 22, Rivera es sede de uno de los encuentros regionales de planeación participativa.

DIARIO DEL HUILA, COMUNIDAD
Por Hernán Guillermo Galindo M

Con el propósito de hacer seguimiento al plan nacional de desarrollo y adelantar diálogos con el propósito de fortalecer la planeación participativa 2022-2026, se reúne en Rivera desde este viernes, 20 de mayo, consejeros de planeación de 15 departamentos del suroccidente colombiano en uno de los encuentros regionales de planeación participativa.

Serán tres días en los que delegados de varios departamentos del suroccidente colombiano se darán cita para hacer una evaluación a los planes de desarrollo territoriales y al plan de desarrollo del gobierno Duque.

Los consejeros tienen el propósito en estos tres días de diálogo constructivo y evaluativo, la elaboración de un documento que será presentado al nuevo gobierno de cara a continuar con la construcción participativa del plan nacional de desarrollo para el periodo 2022-2026.

Sobre la realización del encuentro en el Hotel Los Gabrieles, de Rivera, Diario del Huila, dialogó con Zoilo Chaux, coordinador nacional de la Red Nacional de Consejeros de Planeación.

"Destacamos inicialmente el apoyo del alcalde del municipio de Rivera, Jhon Jairo Yepes Perdomo, el jefe de planeación y los integrantes del consejo municipal de planeación que como anfitriones darán la bienvenida a 240 delegados de 10 municipios del Huila y de 12 departamentos para la realización de este encuentro", indicó Chaux.

En este encuentro se hará un análisis muy serio y responsable sobre el plan nacional de desarrollo que está ejecutando el gobierno de Iván Duque, que termina el próximo 7 de agosto, para luego analizar las posibilidades de establecer temas concretos sobre qué le vamos a plantear al nuevo gobierno para el periodo 2022-2026.

"Serán cuatro mesas de trabajo, en las que se desarrollarán los diferentes temas en el encuentro de Rivera, que será presidido por la actual presidenta del Consejo Nacional de Planeación, Marleny Alfonso Piñeros, un representante de la Procuraduría General de la Nación, se espera la presencia del gobernador del Huila Luis Enrique Dussan, Juan Pablo Soto Díaz, presidente del Consejo Departamental de Planeación", agregó Zoilo.

Se espera que haya buenos frutos durante estos tres días de trabajo en Rivera, para el lunes de la próxima semana poder dar a conocer un documento del resultado del evento en el que participaran 15 departamentos entre ellos; Tolima, Caquetá, Guañía, Vichada, Boyacá, Cauca, Putumayo, Amazonas, etc.

El vicepresidente del Consejo Nacional de Planeación, aprovechó para enviar un mensaje de agradecimiento a la comunidad de Rivera por abriles la puerta a los consejeros de planeación como voceros de la sociedad civil ante los entes territoriales.

¿Para qué los consejeros?

Los consejeros de planeación tienen periodos de ocho años y se van renovando a medida que cumplen su periodo a través de un decreto que emite el gobernante de cada territorio cuando inicia su periodo.

Para aclarar la inquietud sobre cuál es la función y qué tanto sirve la labor de un consejero de planeación, se remite a la ley 152 de 1994 y la sentencia 524 de 2003 de la Corte Constitucional que crea la figura y de paso establece las funciones de estos consejeros, como voceros de la sociedad civil emiten conceptos que no son vinculantes, pero si son consejos que se dan al gobernante sobre la conveniencia o no elaborar un programa o un plan de acción en un territorio.

Consejeros en trabajo articulado con la administración.

Zoilo Chauz, coordinador nacional de los consejos de planeación.

Están atentos a los planes de desarrollo y de ordenamiento en los territorios, son vigilantes y garantes de la buena inversión de los recursos de regalías.

Zoilo terminó como consejero de Neiva en un periodo de ocho años, ahora comienza a ejercer la función como consejero departamental en el Huila y a la par es el coordinador de la red nacional de consejeros de planeación en donde hay unos 1500 consejeros a nivel nacional.

Se debe destacar que es un trabajo que no es remunerado, pero se realiza por el desarrollo de los territorios y el mejor estar de sus comunidades.

Programación

La programación del encuentro desde este viernes 20, en lo que concierne a la parte académica y de trabajo, se inicia a las 2:45 de la tarde con el tema Avance del Plan de Desarrollo 2018-2022, a cargo del DNP.

Continúa con el tema; Herramientas constitucionales para la planeación participativa a cargo de la Procuraduría General de la Nación. Y se cierra la programación del día viernes con mesas sectoriales que trabajarán entre las 4:15 y las 6:30 de la tarde, y que serán coordinadas por el CTP y el CNP.

El sábado 21 se comienza con la continuación de las mesas sectoriales hasta las horas del mediodía, para en las horas de la tarde adelantar el tema; Aportes desde la planeación participativa al nuevo plan de desarrollo 2022-2026 a cargo de los consejeros y consejeras- CTP Y CNP. Esto de 2 a 4:30, para luego entre esa hora y las 6:30 realizar una gran plenaria, conclusiones y el cierre del encuentro.

Los consejeros de planeación tienen periodos de ocho años y se van renovando a medida que cumplen su periodo a través de un decreto que emite el gobernante de cada territorio cuando inicia su periodo.

¿Cuáles son las funciones que desarrolla el Consejo Nacional de Planeación?

Coordinar y apoyar la planeación de corto, mediano y largo plazo de los sectores, que orienten la definición de políticas públicas y la priorización de los recursos de inversión, entre otros, los provenientes del Presupuesto General de la Nación y el Sistema General de Regalías.

Los Consejos Regionales de Planificación (Corpes) se crearon como una división del territorio nacional para la planificación del desarrollo económico y social. Sufren de limitaciones inherentes a su estructura jurídica y presupuestal. Son prácticamente subvalorados y tratados peyorativamente por Planeación Nacional.

¿Cuáles son las autoridades de planeación en Colombia?

Son instancias de planeación en las entidades territoriales: Las asambleas departamentales, los concejos municipales, distritales y de las entidades territoriales indígenas, respectivamente. Los consejos territoriales de planeación municipal, distrital, departamental, o de las entidades territoriales indígenas.

Los CTP son instancias territoriales de planeación, creados por disposición constitucional para garantizar la participación ciudadana en la construcción y seguimiento de políticas públicas a nivel territorial, en virtud del principio de la planeación participativa.

Economía

Economía colombiana creció 8.5% en primer trimestre del 2022: Dane

■ La industria manufacturera aportó 1, 27 puntos porcentuales y la rama de entretenimiento aportó 1,10 puntos porcentuales.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

El Departamento Nacional de Estadísticas (Dane) reveló que en el primer trimestre del año, es decir, entre enero y marzo, la economía colombiana creció 8.5 %.

Comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida, fueron las actividades que más jalonaron el crecimiento económico, aportando 2.96 puntos porcentuales. Las industrias manufactureras aportaron 1.41 puntos porcentuales y las actividades artísticas aportaron 1.14 puntos porcentuales.

Sin embargo, el 'efecto Hidroituango' generó una contracción de -3,2% en actividades financieras y de seguros en enero; al igual que las actividades agropecuarias que también registraron una contracción de – 2,5%. Por su parte, las actividades de explotación de minas y canteras, tuvieron una expansión de 1% entre enero y marzo de este año.

"Colombia nuevamente figura hasta el momento como el país con el mayor crecimiento económico anual. El impulso de la economía mes tras mes en términos de reactivación económica, ha sido creciente" dijo el director del Dane, Juan Daniel Oviedo.

En el primer trimestre del año, la economía colombiana creció 8.5 %.

El crecimiento de la economía en marzo fue del 7, 6% y los sectores de comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida, aportaron 4,7 puntos porcentuales del crecimiento en el tercer mes del año.

La industria manufacturera aportó 1, 27 puntos porcentuales y la rama de entretenimiento aportó 1, 10 puntos porcentuales. Las actividades terciarias entre las que están el comercio, transporte, servicios comunicaciones y turismo, mostraron un desempeño anual del 10, 1%.

El pasado mes de marzo las actividades terciarias aportaron 7 puntos de crecimiento, mientras que las actividades secundarias como las industrias manufactureras y la construcción, aportaron 1.2 puntos porcentuales.

Las actividades primarias que corresponden al sector agrícola y a las actividades extractivas de petróleo, gas y carbón, aportaron puntos negativos y tuvieron una contracción del -5,5% entre marzo de 2021 y marzo de 2022.

"Todavía estamos viendo que el valor agregado de las actividades primarias que se generó en marzo pasado, es un 9,2 por ciento inferior en comparación al mismo mes del 2020", dijo Oviedo.

El director del Dane concluyó que la economía colombiana creció un 9% en febrero y en enero el 8,2%. Asimismo, el funcionario reveló que el crecimiento del 2021 fue revisado al alza, pasando del 10.6% al 10.7%.

Las actividades primarias que corresponden al sector agrícola y a las actividades extractivas de petróleo, gas y carbón, aportaron puntos negativos y tuvieron una contracción del -5,5% entre marzo de 2021 y marzo de 2022.

Algodoneros anuncian programa para la reactivación del sector en los próximos 3 años

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

La Confederación Colombiana del Algodón, Conalgodón, dio a conocer el documento, "ALGODÓN 2025", que establece la actual situación del cultivo y su proyección a corto plazo para su reactivación definitiva dentro de los cultivos de ciclo corto.

Se estableció que la producción de algodón para este año superará 14,400 toneladas, un incremento del 80% con respecto al año anterior. Esto se logró gracias al aumento del 50% de la producción de la cosecha Costa Llanos, que acaba de terminar con una producción cercana a 7.000 toneladas obtenidas en 8.100 hectáreas, y a un aumento del 100% en las siembras del primer semestre de este año, zona interior, que cerraron en 6.000 hectáreas y sobre las que se espera cosechar 7.400 toneladas en el segundo semestre de este año.

También reportó un aumento importante en la productividad. Este año se llegará a la tonelada por hectárea, promedio en las dos zonas, en comparación a 961 kilos y 844 kilos obtenidos en 2021 y 2020 respectivamente. La productividad del algodón colombiano es comparable a la de Estados Unidos; muy superior a la de Argentina, pero continúa siendo inferior a la de importantes productores y exportadores como Brasil y Australia. También se han logrado avances en reducción de los costos de producción que hace 10 años alcanzaban 140 centavos de dólar la libra y que hoy están en 80 centavos de dólar por libra.

Para los próximos tres años, los algodoneros se proponen aumentar la superficie sembrada de 14.100 hectáreas a 23.600 en 2023, 28.350 en 2024 y 36.100 en 2025.

El consumo nacional también muestra signos de recuperación. En este año, la industria textil consumirá 40 mil toneladas, casi el doble del consumo registrado entre 2020 y 2021.

Se espera que las empresas textiles procesen nuevamente las cien mil toneladas de hace quince años. El tamaño del mercado interno es lo suficientemente atractivo para reactivar la producción del algodón nacional.

Para los próximos tres años, los algodoneros se proponen aumentar la superficie sembrada de 14.100 hectáreas a 23.600 en 2023, 28.350 en 2024 y 36.100 en 2025. Se espera una recuperación modesta en las zonas tradicionales algodoneras y la apertura de la región de la altillanura, de los departamentos del Meta y Vichada, que iniciarán con la siembra de 1,000 hectáreas en el segundo semestre de este año, con el propósito de terminar con la siembra de 8.000 hectáreas en 2024.

Para la recuperación del algodón, Conalgodón propone trabajar en las siguientes líneas estratégicas: impulsar las inversiones en la altillanura; promover la producción y el uso de semillas de alta tecnología; garantizar el suministro de maquinaria y equipamiento; apoyar los instrumentos de financiación de la producción con garantía de los contratos de comercialización; fortalecer los instrumentos de estabilización de los precios y del seguro agropecuario; mejorar la asistencia técnica y el desarrollo científico; ajustar la normatividad sanitaria y mejorar la calidad de la fibra para competir en los mercados.

Tolima y el Huila en una nueva edición de la Vuelta al Sur

Este miércoles se inicia una nueva versión de la Vuelta al Sur 2022, que contará con lo más selecto del pedalismo nacional en las categorías élite y sub-23 para damas y varones. La competencia se inicia con un prólogo sobre una distancia de 4 kilómetros contrarreloj individual, en Mosquera, Cundinamarca.

DIARIO DEL HUILA, DEPORTES

Por Hernán Guillermo Galindo M

250 pedalistas tomarán la largada en la nueva edición de la Vuelta al Sur en Bicicleta, que este año cuenta con el apoyo de las gobernaciones de Cundinamarca, Tolima y el Huila. La competencia ciclista, entregará $118 millones, entre los ganadores de las categorías hombres sub 23/elite y damas sub23/elite.

La carrera comenzará el miércoles 18 de mayo con un prólogo de 4 km. en ambas categorías, en el Municipio de Mosquera y finalizará el domingo en Pitalito.

El jueves 19 de mayo, la primera etapa en la categoría hombres partirá desde Anapoima, pasará por Ibagué y llegará a Villa Restrepo; en el Tolima, mientras que las damas, saldrán de Girardot y llegarán a Ibagué.

La caravana ciclística llegará al Huila en la segunda etapa, prevista para el viernes 20 de mayo, con meta en Neiva y con salida desde Ibagué para los hombres y Saldaña para las damas.

El sábado 21 de mayo, la tercera etapa llegará al Municipio de Nátaga; los hombres partirán desde Neiva y las mujeres en Campoalegre.

El domingo la cuarta y última fracción de la Vuelta al Sur 2022, culminará en Pitalito; los hombres largarán desde La Plata, mientras que las mujeres lo harán desde el municipio de Gigante.

El campeón de la edición del giro surcolombiano 2021.

Es una nueva cita de los más selectos pedalistas de los equipos del ciclismo profesional en Colombia, competirán en la Vuelta al Sur 2022, organizada por las ligas del Huila, Tolima y Cundinamarca con el apoyo de sus gobernaciones.

Jorge García, director del InderHuila, le contó a Diario del Huila, detalles en torno al certamen pedalero que esperan llevar a los lugares que ocupó en el calendario nacional.

"Muy contentos de realizar una nueva edición de la Vuelta al Sur-Huila-Tolima-Cundinamarca, con la suma este año de Cundinamarca en la parte organizativa y de recursos, se tiene previsto hoy en las horas de la tarde a partir de la dos en el parque principal de Mosquera, Cundinamarca hacer la presentación de los equipos que nos han confirmado su participación en esta edición de la Vuelta. Son los mejores del calendario nacional; Orgullo Paisa, Colombia tierra de atletas, Aguardiente Néctar, entre otros", manifestó García.

Son 250 pedalistas los que se encuentran inscritos hasta la fecha, pero el numero puede aumentar a medida que se acerque el momento de tomar la largada. "El éxito está garantizado en cuento a cantidad y calidad de participantes si se tiene en cuenta que el 90% de los participantes serán los mismos que participaran en la Vuelta a Colombia", agregó Jorge García.

PROGRAMACIÓN VUELTA AL SUR 2022

Miércoles 18 de mayo
prólogo
4.5km. en Mosquera Hombres y Damas
1ra. etapa
Jueves 19 de mayo
HOMBRES
Anapoima-Ibagué-Villa Restrepo
DAMAS
Girardot-Ibagué.
2da Etapa
Viernes 20 de mayo
HOMBRES
Ibagué-Neiva
DAMAS
Saldaña-Neiva
3ra. Etapa
Sábado 21 de mayo
HOMBRES
Neiva-Nátaga
DAMAS
Campoalegre-Nátaga
4ta Etapa
Domingo 22 de mayo
HOMBRES
La Plata-Pitalito
DAMAS
Gigante-Pitalito

250 pedalistas tomarán la largada en la nueva edición de la Vuelta al Sur en Bicicleta, que este año cuenta con el apoyo de las gobernaciones de Cundinamarca, Tolima y el Huila.

El huilense Mathías González, campeón Nacional de Tenis Infantil

DIARIO DEL HUILA, DEPORTES

El Huila tiene un nuevo prospecto en el deporte del tenis, se trata de Matthias González Osorio de 10 años de edad, quien alcanzó el título de Campeón en Sencillos y en Dobles, en el Torneo Nacional Tenis y Valores con sede en la ciudad de Barranquilla, en la categoría Bola verde.

Matthias González, en sencillos durante el partido final ganó 4-0, 4-1 a Isabella Silva del departamento del Magdalena.

Matthias jugó el cuadro Round Robín de 3 jugadores incluido él, quedando en el grupo C; en los dos partidos del grupo ganó, pasando primero del grupo.

Primer partido del grupo:

Matthias González (Huila) vs José Sánchez (Atlántico)

primer Set (4-0) y segundo Set (4-0)

Segundo partido del grupo:

Matthias González (Huila) vs Samuel David Méndez (Bolívar)

primer Set (4-0) y segundo Set (4-0).

Partido de octavos de final

Mathías González (Huila) vs Gabriela Yustin (Valle)

primer Set (5-3) y segundo Set (4-0)

Partido de cuartos de final

Mathías González (Huila) vs Simón Jiménez (Bogotá

primer Set (4-0) y segundo Set (4-0)

Partido de semifinal

Matthias González (Huila) vs Jacobo Villalobos (Quindío)

primer Set (4-0) y segundo Set (4-0)

Partido de la final

Matthias González (Huila) vs Isabella Silva (Magdalena)

primer Set (4-0) y segundo Set (4-1)

Matthias González, tenista huilense campeón en Barranquilla.

En dobles el niño Matthias González del Huila y Jacobo Villalobos de Quindío hicieron pareja y por tener buen ranking individual en el torneo fueron sembrados directamente en Cuartos de Final.

Este sistema de Dobles se juega a un solo Set de 6 Games si llegan a 5 y 5 se juega a 7 y si quedan 6-6 se juega un tiebreak (7 puntos).

Partido de cuartos de final 6-2

Mathías González /Jacobo Villalobos vs José Sánchez / Martín Parada

Partido de semifinal 6-1

Mathías González /Jacobo Villalobos vs Valeria Alzate / Edgardo Del Vecchio

Partido de la final 6-1

Mathías González /Jacobo Villalobos vs Simón Jiménez/ Isabella Silva

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Amaury Machado Rueda
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966
ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila
Calle 8 Nº 6-30 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453
www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Fico, el presidente de la gente

María Clara Ospina

Federico Gutiérrez, llamado cariñosamente Fico, va a ganar en grande, por su juventud, su positivismo, su negación a sembrar cizaña entre los colombianos. Colombia está cansada de tanto odio promocionado por candidatos que solo quieren dividir en vez de unir. Petro quieren dividirnos por raza, edad, región o clase social, usando la mentira como poderosa arma para sembrar odio y envidia entre nosotros.

Fico dice: "Los colombianos somos muy avispados para tragar tanta carreta de Petro". Ni siquiera los jóvenes indoctrinados por maestros "mamertos" tragan tanto cuento.

Si, es cierto, lamentablemente, muchos colombianos están en la pobreza, más aún luego de estos años de pandemia, causantes de tanto desempleo y encarecimiento de la vida. Pero esos colombianos no son estúpidos; al contrario, son los más astutos de todos y bien saben que las propuestas de Petro solo causarán más desempleo y encarecerán más la vida. La destrucción de la industria, el comercio, la agricultura a gran escala y la detención de la explotación de hidrocarburos, solo traerán más pobreza y más hambre.

Los que creen en ese ramillete de subsidios propuestos por el comunista ¿de dónde creen que el exguerrillero va a sacar dinero para darles esos subsidios? En serio creen que quitarles el dinero a los ricos y a la clase media trabajadora, es la mejor manera para financiar los múltiples subsidios que ha ofrecido.

Queridos compatriotas ¡despierten! Lo que propone Petro es la mejor manera de empobrecer a un país, de acabar con sus riquezas, tal como sucedió en Venezuela ante nuestros propios ojos, desde que se apoderaron del país, Hugo Chávez y Nicolás Maduro. Miren en la pobreza en que viven hoy los venezolanos; ese bello país donde hasta los más pobres tenían más dinero que muchos latinoamericanos. Hoy los únicos que viven bien allá son los compinches del gobierno y los militares, inclusive algunos han amasado millonarias fortunas con el tráfico de droga que el gobierno de Maduro les acolita para mantenerlos callados y "tranquilos". Hoy en Venezuela viven como reyes los que tienen dólares y ¿adivinen quiénes son? No es el pueblo, engañado y muerto del hambre, buscando el rebusque en otros países.

Igual pasa a los nicaragüenses gobernados por el dictador Daniel Ortega y su mujer, esos traidores a la Revolución Sandinista, que incumplieron todas las promesas hechas al pueblo. Ni que decir del hambre y escasez sufridos por el pueblo cubano, por 60 años. Ya ni se acuerdan del delicioso sabor de su comida, sus guisos, sus arroces con moros. En Cuba, cuando se encuentra arroz no se encuentra frijol, ni cebolla, ni tomate, mucho menos cerdo o gallina para acompañarlos.

Fico pregunta: ¿tiene sentido un país dividido? Y él mismo responde con certeza: "NOO, vamos a demostrar que vamos a unir a Colombia". Así se habla, así habla un candidato que jamás ha empuñado un arma o matado a un hermano o hermana colombiana.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

No cesa la guerra por el SOAT

Diariamente los conductores, motociclistas y transeúntes, son espectadores del peligro que se genera cuando la sirena de una ambulancia avanza desenfrenadamente por las vías urbanas. Es cierto que el Código Nacional de Tránsito tiene establecido la prelación de la circulación de estos vehículos que prestan oportunamente la atención primaria a las personas que resultan lesionadas en un accidente de tránsito. Pero no hay derecho, que sus conductores abusen de esta permisividad que les otorga la normatividad colombiana cuando acuden a prestar dichos servicios. Deben también cumplir con los protocolos de seguridad vial para prevenir accidentes que pueden ser mortales como el ocurrido el domingo anterior, en plenas calles céntricas de la ciudad de Neiva. El trágico accidente de tránsito dejó un hombre muerto y una mujer herida.

El choque se registró en la mañana de pasado domingo sobre la carrera Séptima. Versiones de testigos, indicaron que una ambulancia que se disponía a prestar un servicio de salud, por razones que son materia de investigación, arrolló a una motocicleta en la que se movilizaba una pareja. En el choque perdió la vida el conductor de la moto, Fernando Sánchez Bonilla de 72 años, mientras que la mujer que iba en condición de parrillera resultó lesionada. Por otro lado, las autoridades adelantan las investigaciones pertinentes para esclarecer las causas y responsabilidad del accidente.

Una de las causas, que provocan esta clase de accidentes de tránsito es la guerra por parte de las empresas que prestan estos servicios que en forma masiva salen a atender dichos siniestros sin controles algunos. Es impresionante observar estos espectáculos dantescos que, al sitio del siniestro, acuden hasta cinco ambulancias simultáneamente. Absurdo. No hay derecho que, teniendo unos sistemas de comunicaciones modernas, ocurran estos eventos sin control de las autoridades. Paralelo a lo anterior, las sirenas y luces de alerta deberán estar encendidas permanentemente para la vista de todos los actores viales.

Paralelo a lo anterior, también existen responsabilidades compartidas, porque los conductores al ver esta circulación a grandes velocidades de estos vehículos asistenciales tienen que detenerse a los lados de las vías, para dar el paso, inclusive si observan el semáforo verde, deben parar para permitir el flujo de estas ambulancias.

No debemos bajar la guardia. Así suene fuerte, debemos crear una cultura de la prevención y de seguridad para todos los neivanos. No podemos seguir soportando la frecuente contravención de las personas que irrespetan las señales de tránsito. Inclusive se tiene que pensar en la instalación de foto multas en algunos sitios estratégicos donde se percibe con mayor intensidad, la incultura de los conductores. Las autoridades de tránsito deben ejercer mayores controles para evitar esta clase de tragedias.

Adocenamiento y enajenación

Ariel Peña

El último número de la Revista Semana, prácticamente proclama al candidato marxista Gustavo Petro, como presidente de Colombia, sin que hayan ocurrido las elecciones, y en una entrevista que le hizo dicho medio, el candidato en esencia acusó a los políticos que no pertenecen a su cuerda de ser miembros de clanes mafiosos, pero asegurando que la sociedad quiere un cambio que podemos hacer de forma conjunta, lo que es una contradicción en los términos, pues esta excluyendo a sectores de la población que pueden estar representados en los políticos a los que hizo referencia (algo parecido al oro y la escoria), evidenciándose que Petro en su eventual gobierno no busca la armonía nacional, sino el adocenamiento y la enajenación de vastos sectores de la población para un proyecto dictatorial de largo plazo, aplastando a los contradictores.

Y precisamente ante lo que le puede suceder al país a partir del 7 agosto, los demócratas por ningún motivo deben de desfallecer, fortaleciendo dialéctica la lucha ideológica, porque no hay que pasar por alto la siguiente frase: "La batalla de ideas es nuestra arma política más poderosa", esas fueron palabras del dictador Fidel Castro(1926-2016), de tal suerte que los demócratas desde hace años están notificados sobre un tema trascendental para la supervivencia de la libertad, porque indiscutiblemente el totalitarismo marxista le ha tomado ventaja a las fuerzas republicanas no solo en Colombia sino en toda la América Latina, desde el punto de vista ideológico, a lo que se suma la calumnia y los infundios en contra de líderes defensores de la democracia, que han sido una poderosa barrera frente a las intenciones abyectas del comunismo, cuyo objetivo de entrada es el envilecimiento de la ciudadanía, cuando se toma el poder político.

En Colombia sectores de lo que llaman izquierda, dicen que no se puede pensar diferente, pero ¿A qué se refieren? Debido a que con esa afirmación han enredado todo el tiempo a muchos ciudadanos, como si en el país existiera una tiranía que impusiera el pensamiento político único, so pena de ser torturado y asesinado, como sucede en las dictaduras comunistas, por lo tanto es paradójico esbozar que no se puede pensar diferente, cuando en el país no hay claridad ideológica, en lo referente a la esencia de las doctrinas que se enfrentarían en un debate.

Los marxistas en Latinoamérica son especialistas en explotar los resentimientos pretéritos de una parte de la población, para sus fines estratégicos burocráticos, siguiendo la cartilla del escritor uruguayo, Eduardo Galeano (1940-2015), quien fue el autor de "las venas abiertas de América latina", de la misma manera la soflama de que "no se puede pensar diferente" le hace el juego a la patraña comunista para ir avergonzando y minando a la democracia.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

¡Petro es la salvación de Uribe!

Juan Felipe Molano Perdomo

A propósito del título de esta columna, veo posible que el juego de las palabras tengan diferentes significados, pero lo único cierto es que luego de observar el devenir político del país, el cual se ha movido las dos últimas décadas en manos del expresidente Uribe y de quienes proponen un nuevo modelo de gobierno y una economía más humana al alcance de todos, es entonces imperativo considerar que si Uribe ha colocado a Santos y Duque, que el primero estuvo a punto de ponerlo en la cárcel y el segundo hizo un mal gobierno para ponerlo cuesta abajo, podríamos pensar que su contradictor eterno, su fantasma, el que no lo deja dormir, el que lo hizo expresar "ojo con el 22", el próximo presidente de los colombianos Gustavo Petro, sea su tabla de salvación.

Nadie podría pensar semejante propuesta mía, pero esos dos extremos se juntan, el uno es el pasado el otro el presente y futuro, ambos con sus propias historias, sus propios intereses, uno que tuvo gran popularidad pero hoy en declive y merma permanente, el otro en pleno ascenso, ambos con miradas diferentes de la política y de sus aliados, con percepción distante entre el capitalismo salvaje y el capitalismo humano, uno enjuiciador y el otro proponiendo perdón social, ambos hace unos meses estuvieron deacuerdo con una ley de punto final, en fin quiero que ustedes mismos relean el mensaje dado por Petro a revista semana el día de ayer, en la cual es claro en extender la mano a Uribe y sus aliados, entre los cuales hay personas muy buenas, otras no tanto, claro, si el llegara a ganar este 29 de mayo, nunca los perseguiría, veamos:

A la pregunta si extraditaría a Uribe contesto, "que así la corte penal internacional le abriera proceso, no lo haría, porque él fue presidente, y un presidente adquiere un estatus especial, pues una mayoría creyó y voto. Se equivocó o no, en todo caso fue así. Es la historia, un presidente hace parte de la historia. Es decir, así tenga razón y toda esa vaina, uno no debe entregar a un presidente de Colombia. Un presidente de Colombia no debe entregar a otro presidente de Colombia. ¿por qué? No por el señor mismo, sino por la dignidad de la nación".

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Hay que votar por quién represente nuestros intereses

Carlos Tobar

En mí ya larga vida política (voté por primera vez en las elecciones de mitaca de 1972), siempre he tenido por norma votar para elegir alguien que represente mis intereses. Por eso nunca he votado 'contra' nadie.

Votar 'contra' para, por ejemplo elegir al menos malo, es en la práctica renunciar al derecho a delegar en una persona la representación que el sistema político nos da.

Colombia es por definición constitucional una república democrática. ¿Qué quiere decir esto? Una república es una organización social donde los cargos de representación son elegidos directamente por el pueblo. De esa manera, elegimos ediles, concejales, diputados, alcaldes, gobernadores y presidente.

Y el método de elección es la democracia que, es el juego de las mayorías y las minorías, donde dependiendo de la fuerza electoral se elige a los que nos representan.

En las personas elegidas delegamos nuestro fuero personal como ciudadanos para decidir sobre todos los asuntos de interés de la sociedad a la que pertenecemos. ¡No es cualquier delegación! Que nos gobiernen bien significa que las necesidades individuales y colectivas serán atendidas, siempre pensando en el bien común. Que nos gobiernen mal es todo lo contrario: la corrupción buscando el beneficio personal y de la camarilla de amigotes del "mandatario".

La exigencia que la ciudadanía debe hacer a los funcionarios públicos elegidos es que cumplan con los compromisos adquiridos cuando se hicieron elegir. Es decir, que asuman sus responsabilidades ante los electores.

Cuando en las elecciones (y por eso se llaman elecciones) no hay alternativa válida para el elector, la constitución y la ley establecieron el voto en blanco. Que es la opción de desaprobar las opciones presentadas. Esta es una posición coherente con el pensamiento independiente de cada ciudadano, mucho mejor que votar por "el menos malo".

En mi vida política he ejercido este derecho en varias oportunidades, sobre todo en elecciones presidenciales cuando los candidatos no llenan mis expectativas y no considero que me puedan representar, ni representar los intereses de las mayorías.

Es el caso de la elección del actual presidente, uno de los más malos en la historia reciente del país. Y, tal vez nos estamos acercando a una situación similar en la próxima elección presidencial. Ojalá me equivoque.

La Figura

Karol G

Este domingo, 15 de mayo se realizaron los premios 'Billboard Music Awards', evento en el que serían premiados los artistas más escuchados del año y claramente Karol G no podía quedar fuera del listado de ganadores. 'La Bichota' fue galardonada en la categoría de 'Mejor Álbum latino' y logró este reconocimiento gracias a 'KG0516', en donde se incluyen exitosos temas como 'Tusa', '200 copas', 'El Makinon', entre otros. En esta categoría estaban nominados otros grandes artistas como el también colombiano J Balvin.

Comentarios en redes

Denuncian amenazas de las 'Águilas Negras' contra Federico Gutiérrez

"Jajajaja será de los gallinazos negros, las águilas negras se adelantaron y pegaron primero al otro candidato. Jajajaja"
Alejo Duke

"Jajajaja jajajaja mucho teatro, con ganas de conseguir votos con esa mentira, ya el pueblo no le cree ni el saludo, mucho menos sus tramas"
Alvaro Amaya Gonzalez

Campesinos huilenses

Carlos Yepes A.

Desde hace dos años he venido vinculado al sector agropecuario. Estamos enfocados en un proyecto de producción de silo a partir de sorgo forrajero con la visión de poder producir una opción lo suficientemente adecuada para alimentar el hato ganadero del Huila. Seguros de poder incluso impulsar por subregiones un banco de alimento para el departamento y para la región, un silo marca Huila que nos permita atender la demanda de alimentación sobre todo en los meses de verano e incluso venderle al hato ganadero cundiboyacense.

Esto me ha permitido tener la gran oportunidad de relacionarme con la gente que trabaja en el campo llámense jornaleros, paleros, abonadores, campesinos o pequeños productores y ganaderos. Debo decir que me han sorprendido, he aprendido mucho de ellos y hoy entiendo mucho mejor lo que implica su rol a nivel regional que siempre ha sido de primer orden para garantizar la seguridad alimentaria no solo en el Huila sino a nivel nacional y mundial. Recordemos que a nivel global se habla de la necesidad de una producción de alimentos mayor en un 60% a la actual para el 2050, debido a la creciente población que tendrá el planeta y que cada día demadará más y mejor alimentación. Por esto el rol del campesino en la economía global debe ser tema de primer orden en la agenda de gobierno en todos los niveles.

Una mirada al sector campesino en el Huila nos refleja que siguen enfrentando una diversa problemática de tipo estructural. Muy a pesar de los años y de los cuantiosos recursos recibidos por concepto de regalías persisten en el departamento temas fundamentales de desarrollo regional como los son las vías, el riego, la satisfacción de sus necesidades básicas en vivienda, educación y salud; siguen enfrentando una gran diversidad de retos y de barreras económicas, tecnológicas y estructurales que no les permiten competir en mercados más allá de los locales.

Es acá donde el rol de los actores institucionales de orden gubernamental, de investigación, de fomento y de todos los demás que participan en la cadena de valor, deben unir sus esfuerzos para propiciarle al campesinado huilense condiciones necesarias para poder tener acceso a insumos de calidad y a precios razonables, a trasferencia de tecnología y acompañamiento técnico, a paquetes financieros especializados en el fomento de la inversión en el campo, a infraestructura para la producción y la comercialización y garantizarles el acceso a los servicios básicos de salud y educación de manera digna; de esta manera es la que se contribuye al buen desarrollo sostenible del sector.

El Huila tiene un gran potencial agropecuario, la coyuntura actual del mundo donde la producción de alimentos se presenta como una gran oportunidad de desarrollo para dinamizar la economía de la región, debe hacer parte de la propuesta de cualquier gobierno. El Huila debe convertir este momento histórico en su gran punto de inflexión hacia el avance de nuevos caminos, para que nuestros campesinos se puedan integrar de manera eficiente al proceso de desarrollo económico y social de la región.

cyepes@hotmail.com

La imagen del día

Se llevó a cabo el sábado anterior el GlobalBigDay y el Día Mundial de las Aves Migratorias. Por eso con el apoyo del grupo de protección al turismo y el medio ambiente de la Policía Nacional, la Administración Municipal y los jóvenes del servicio social de Villavieja en el Distrito Regional de Manejo Integrado La Tatacoa, participaron de una gran jornada de avistamiento de aves en el territorio, logrando además resaltar la importancia de las especies del bosque seco tropical en esta área protegida del Huila.

Crónica

“Volver a escuchar a mi bebé fue la mayor bendición”

Nelsy Ramírez fue perdiendo la audición desde el embarazo y gracias a la tecnología pudo volver a escuchar y asumir a cabalidad su rol de madre.

DIARIO DEL HUILA, CRÓNICA

Mientras estaba embarazada de su único hijo, Nelsy Ramírez, una mujer de 24 años de edad, oriunda de Pereira, se dio cuenta de que cada vez escuchaba menos y que los sonidos de antaño se iban desdibujando progresivamente.

“Empecé a escuchar pitidos en los oídos. En principio, pensábamos que era preclampsia pero el médico me decía que no tenía la presión alta y que me fuera para la casa, que estaba normal”, relata, tras destacar que ya sus familiares y su esposo tenían que repetirle hasta tres veces las cosas porque no escuchaba.

Nelsy hace parte de las más de 500.000 personas con pérdida auditiva en Colombia. A pesar de su limitación física, su anhelo de siempre, el ser mamá, es el que le da fuerza para salir adelante.

Nelsy poco a poco fue perdiendo la audición e incluso, se empezaron a borrar los sonidos de las motos que siempre escandalizaban la cuadra del barrio en donde vive. Cuando nació su hijo Aaron, hace cuatro años, escuchaba cada vez menos y el día menos pensado, perdió totalmente la audición por ambos oídos. Su único consuelo fue que, a pesar de sus temores, su hijo nació sin ningún problema en sus oídos.

Ella poco a poco fue perdiendo la audición e incluso, se empezaron a borrar los sonidos de las motos que siempre escandalizaban la cuadra del barrio en donde vive.

A pesar de que la población de personas con pérdida auditiva se ha disparado por el mal uso de dispositivos electrónicos que se hizo evidente en la pandemia, hay otro grupo de personas a quienes la pérdida auditiva les llegó por azar y a temprana edad, como es el caso de Nelsy.

“Antes de la pandemia me empecé a dar cuenta de que no podía oír música ni televisión. Me estresé, entré en depresión y más sabiendo que siempre quise ser mamá y que no podía escuchar a mi bebé”, relata Nelsy tras destacar que en esa época se desempeñaba como secretaria de una ferretería y que ya empezaba a recibir llamadas que no escuchaba y sus jefes no tardaron en darse cuenta de lo que pasaba.

Llegó la pandemia, se retiró del almacén antes de que la despidieran y después de algunos trámites médicos, conoció al otólogo Julián Ramírez, quien le dijo que podía tener la oportunidad de volver a trabajar y tener una vida normal gracias a un implante coclear, que le haría más fácil la vida: poder comunicarse mejor con su bebé y su esposo e incluso, facilitar la búsqueda de un empleo a pesar de su discapacidad.

La OMS calcula que 1.100 millones de personas entre los 12 y 35 años están en riesgo de perder la audición por el ruido de los dispositivos de reproducción de música y de otro tipo de actividades de ocio.

Esta madre de familia ha perdido su capacidad de escucha y ha tenido que recurrir a la tecnología para lograr recuperarla.

En plena pandemia y después de un diagnóstico de pérdida bilateral, Nelsy logró ser exitosamente operada. Luego vino un proceso de rehabilitación y en la actualidad, Nelsy se siente feliz de poder escuchar la voz de su hijo: esa voz que se le iba olvidando en la medida en que el sonido iba desapareciendo como consecuencia de la hipoacusia.

Gracias a la tecnología que tiene un implante coclear, como es el caso del dispositivo que le pusieron en uno de sus oidos, Nelsy hoy está en proceso de crear una microempresa de arte en foamy y objetos en porcelana. Volver a oír para ella fue casi como volver a nacer.

¿Por qué surge la pérdida auditiva?

La pérdida de audición puede deberse a causas genéticas, complicaciones en el parto, ciertas enfermedades infecciosas, otitis crónicas, uso de medicamentos ototóxicos y envejecimiento. Sin embargo, el uso de dispositivos a fuertes decibeles puede ser una razón de peso, comenta Andrea Bravo, directora clínica de MED-EL, compañía austriaca que fabrica dispositivos como implantes cocleares.

Según la especialista es importante atender las señales, que nunca mienten. “Por ejemplo, si la persona oye zumbidos, ruidos o silbidos en sus oídos, además de que le es difícil seguir conversaciones. También es una señal inequívoca la necesidad de subir exageradamente el volumen de aparatos o esfuerzo excesivo en ambientes ruidosos”, comenta.

La OMS calcula que 1.100 millones de personas entre los 12 y 35 años están en riesgo de perder la audición por el ruido de los dispositivos de reproducción de música y de otro tipo de actividades de ocio.

Hipertensión Arterial: lo que debe saber sobre la enfermedad

■ La Hipertensión se ve reflejada en otro tipo de complicaciones médicas graves como un derrame cerebral, daño renal o falla cardiaca.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

Esta enfermedad es una de las que más vidas cobra, pues es capaz de desencadenar otros problemas graves de salud.

Solo en Colombia, según reveló el Fondo Colombiano de Enfermedades de Alto Costo, de las 4.527.098 personas diagnosticadas con HTA en Colombia, el 91,12% padece también de Enfermedad Renal Crónica (ERC) y el 24,47% tienen diabetes mellitus (DT2) asociada a esta enfermedad.

El Doctor Jorge Rico, presidente electo de la Sociedad Latinoamericana de Nefrología e Hipertensión expresó que la Hipertensión Arterial, aparte de ser una de las enfermedades más afectan a los pacientes, usualmente es asintomática, lo que representa un gran problema, aunque cuando existe sintomatología pueden ser casos severos.

"El espectro de los síntomas de la Hipertensión puede ser desde leves hasta severos, incluso muchos pacientes pueden ser asintomáticos", indicó el Dr. Rico.

En estos casos es común que la Hipertensión se vea reflejada en otro tipo de complicaciones médicas graves como un derrame cerebral, daño renal o problemas cardiovasculares. Así mismo, se puede presentar una sintomatología leve como malestar general o fuertes dolores de cabeza.

El Profesional indicó también que lo más importante es tener en cuenta los factores de riesgo asociados, como antecedentes familiares de la enfermedad, tener más de 50 años, padecer de sobre peso, diabetes, colesterol. "Todos estos pacientes que tienen factores de riesgo deben buscar si tienen problemas de hipertensión", aseguró.

La importancia de la medición presión arterial, es la primera estrategia de prevención y control de esta problemática.

¿Qué ocasiona la Hipertensión Arterial en el cuerpo?

El Profesional aseguró que esta enfermedad puede causar daños graves en los órganos y desembocar en accidentes cerebrovasculares.

"Puede producir tanto un derrame como isquemias cerebrales, puede también afectar los ojos y eso se llama retinopatía, puede afectar el corazón, de hecho, es una de las principales causas de falla cardiaca y es un factor de riesgo; puede afectar los riñones", explicó. Así mismo, indicó que la Hipertensión Arterial es la segunda causa de falla renal crónica.

¿Cómo prevenir padecer de Hipertensión Arterial?

Lo más importante es manejar los estilos de vida "manejar una buena alimentación baja en sal, evitar el sedentarismo, evitar el cigarrillo, hacer ejercicio y obviamente tener en cuenta los factores de riesgo para hacer un diagnóstico temprano para poder tratar a tiempo la enfermedad".

Teniendo en cuenta que mayo es el mes de la falla cardiaca, se hace necesario resaltar que la falla cardiaca puede ser producida por la Hipertensión Arterial o enfermedad coronaria.

Los síntomas de una posible falla cardiaca pueden ser: dificultad respiratoria, hinchazón en piernas, fatiga y cansancio.

Así mismo, las campañas de educación para concientizar sobre enfermedades comunes que pueden llegar a desarrollarse de manera grave como ocurre con la Hipertensión arterial son esenciales para brindar a los pacientes información que sea una guía para prevenir, diagnosticar y tratar a tiempo este tipo de patologías.

Si ya tienes hipertensión, te contamos 8 reglas simples para vivir con ella:

-Mida su presión arterial.

-Evitar cualquier forma de consumo de tabaco y reducir o evitar el consumo de alcohol.

-Llevar una alimentación variada, en base a alimentos naturales.

-Disminuye el estrés, tener horas de sueño adecuado.

-Mantiene un peso adecuado.

-Toma la medicación que indicó tu médico.

-Elimina el agregado de sal, y ten cuidado con la sal escondida en productos procesados, pueden tener exceso de sodio. Usa condimentos, hierbas y especias.

-Realiza actividad física todos o la mayoría de los días de la semana.

La hipertensión arterial (HTA) es una enfermedad que se presenta cuando se eleva la presión arterial en forma sostenida por encima de los valores considerados normales. Habitualmente no da síntomas, por este motivo se la considera el «asesino silencioso».

De no ser tratada correctamente puede conducir a complicaciones serias como un ataque al corazón o accidente cerebrovascular. Es el principal factor de riesgo para padecer enfermedades cardiovasculares, especialmente enfermedad coronaria y enfermedad cerebrovascular, pero también para la enfermedad renal crónica, la insuficiencia cardíaca y la demencia.

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica

871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com

BURITICÁ

ARRIENDOS

ARRIENDOS CASAS

ORIENTE		
CASA en CALLE 6A # 19-22 Calixto	$800.000	143m2
CASA en CALLE 7 # 23-44 la Gaitana	$1.400.000	180m2
CENTRO		
CASA 1 CALLE 16 No. 5-68	$1.800.000	183m2
CALLE 3B No. 14-42 SAN JOSE	$3.500.000	205m2
CASA- LOCAL CARRERA 3 No. 11-31	$2.000.000	169m2
CASA 1 CONJ. RES. PACANDE CALLE 16 No. 5-68	$2.400.000	183m2
CASA CALLE 16 A No. 6-59 B/ QUIRINAL	$4.000.000	182m2
NORTE		
CASA O-2 CONJ. CORUÑA DE BERDEZ	$1.000.000	98m2

ARRIENDOS APTOS

SUR		
APTO. 404 BL-2 LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 12 -14 SUR	$700.000	70m2
ORIENTE		
APTO. 704A COND. RESERVAS DE LA SIERRA CARRERA 55 # 11-49	$2.200.000	78m2
APTO. 301 CALLE 8 # 30A-52 PRADO ALTO	$850.000	125m2
CENTRO		
APTO 301 BL-1 EDIF. LA FLORESTA CARRERA 7 No. 4-25	$850.000	104m2
APTO. 101 CARRERA 5A Bis # 24-06 B/SEVILLA	$900.000	80m2

ARRIENDO DE BODEGA

BODEGA 1 CARRERA 3 # 2A-14	$1.500.000	140m2
CARRERA 5 A # 5-45 2 PISO CENTRO	$1.000.000	20m2

ARRIENDO DE LOCAL

CARRERA 5 # 5-46/48/54 ESQUINA	$1.300.000	58m2
LOCAL CARRERA 8 No. 9-06	$950.000	25m2
LOCAL 3 CALLE 19 # 5A-51 B/ QUIRINAL	$1.600.000	98m2

ARRIENDO OFICINA

OFICINA 207 CARRERA 3 # 11-09	$400.000	20m2
OFICINA 400 TORRE B C.C. CARRERA 5 # 6-28	$800.000	52 m2
OFICINA 404 CARRERA 7 # 7-09	$600.000	15m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE		
CASA 64 PORTAL DEL COCLI CALLE 56 N0. 17 - 03	$300.000.000	137m2
CALLE 72 # 3A-34 TERCER MILENIO	$145.000.000	84m2
CALLE 76A # 1W-72 CALAMARI	$160.000.000	94m2
CALLE 47 No. 20-43 PRADO NORTE	$260.000.000	265m2
SUR		
CALLE 6 No. 4-46 RIVERA - HUILA	$250.000.000	240m2
CARRERA 32 A No. 18 H-24 MANZANAREZ IV ET.	$150.000.000	136m2
CASA 57 CONJ. CEIBA REAL CALLE 21 SUR # 21-91	$330.000.000	112m2
CARRERA 32B # 23A-12 SUR ENCENILLO	$18.000.000	84m2
CARRERA 16 # 4-09 TIMANCO 4 - ETAPA	$120.000.000	120m2
ORIENTE		
CALLE 6A NO. 30- 35 PRADO ALTO	$200.000.000	100m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	$200.000.000	120m2
CARRERA 40b No. 24B-54 SOLO VERDE	$250.000.000	178m2
CONJ. ALTAMIRA CARRERA 1B CALLE 8 # 35-30	$450.000.000	178m2
CALLE 20 B # 40-19 GUADUALES	$150.000.000	110m2
OCCIDENTE		
LOTE 38 BLOQUE 5 COLINAS DEL LAGO	$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	$800.000.000	2.000m2
CENTRO		
CARRERA 20 No. 11-29 PRIMERO DE MAYO	$180.000.000	300m2
CARRERA 6 # 10-24 CENTRO	$1.050.000.000	284m2
CARRERA 5A Bis # 21A-37 SEVILLA	$650.000.000	238m2
CALLE 9 # 8-51 CENTRO	$650.000.000	350m2

VENTA DE APTOS

NORTE		
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE CALLE 58 # 20A-14	$420.000.000	156m2
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA CALLE 26 # 9AW -05	$170.000.000	87m2
APTO. 203 COND. AMARANTO CLUB HAUSE CARRERA 7 # 56B-66	$280.000.000	104m2
SUR		
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	$215.000.000	72m2
APTO. 1104 TORRE 1 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	$216.500.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES CALLE 22 SUR # 21-58	$220.000.000	93m2
APTO. 404 CONJ. ARRAYANES CARRERA 11 # 12 -14 SUR	$105.000.000	75m2
ORIENTE		
APTO. 1501 T - 3 CARRERA 55 # 11-44	$600.000.000	130m2
APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE CALLE 24 # 40-41	$200.000.000	82m2
APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	$295.000.000	95m2
APTO. 102 T- 9 EL TESORO 1 CALLE 25A # 36-68	$90.000.000	94m2
CENTRO		
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF.SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	$400.000.000	198 m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS CALLE 9 # 11-47	$265.000.000	96m2
APTO. 701 CALLE 9 # 11-25 SANTA BARBARA	$650.000.000	296m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTE

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	$990.000.000	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	$65.000.000	32m2
LOTE 2B8 MANZANA B2 SEGUNDA ETAPA COND. CAMPESTRE NOVATERRA	$65.000.000	436m2

STM Inmobiliaria

Valorizamos sus bienes

¿ Arrendando o Vendiendo ?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99575	LOTE URB. VILLA LAURA CAMPESTRE. GARZÓN - H	$129.900.000
640-99574	CASA DOS PLANTAS B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	$180.000.000
640-99573	CASA # 21 SECTOR BOSQUES DE CARACOLÍ	$490.000.000
640-99572	LOCAL. B/ CENTRO. GARZÓN - H	$500.000.000
640-99569	LOTE. COLINAS DE MIRAVALLE III. JAMUNDÍ - VALLE	$265.000.000
640-99563	CASA B/ CENTRO. GARZÓN - H	$350.000.000
640-455	LOTE B/ LOS CANELOS. GARZÓN - H	$1.300.000.000
640-99550	FINCA VDA. CAMPOAMOR. GARZÓN - H	$750.000.000
640-99512	LOTE URB. EL DINDAL. GARZÓN - H	$45.000.000 640-
99546	LOTE SECTOR TOCHERÉ. GARZÓN - H	$290.000.000
640-454	LOTE VDA. MAJO. GARZÓN - H	$300.000.000
640-252	APARTAESTUDIO 202 - B/ SAN VICENTE. GARZÓN - H	$300.000 640-
99558	APTO. 202 SECTOR ZULUAGA. GARZÓN - H	$600.000
640-99567	APTO. 2DO PISO B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	$650.000 640-
99571	BODEGA RESERVAS DEL ORIENTE. GARZÓN - H	$7000.000
640-99562	CASA LOTE. SECTOR LA JAGUA. GARZÓN - H	$1.000.000
640-99572	LOCAL COMERCIAL. B/ CENTRO. GARZÓN - H	$4.000.000 640-
417	APARTAMENTO 301, B/ CENTRO. GARZÓN - H	$420.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

www.stminmobiliaria.com

VIVIENDAS

VENDO O ARRIENDO (Sin intermediario)

CASA BARRIO "LA GAITANA" $300 MILLONES APARTAMENTO

CIUDADELA NIO TORRE 2 $320 MILLONES APARTAMENTO

CONJUNTO BAVIERA $250MILLONES A PARTAMENTO CONJUNTO

RESIDENCIAL AQUAVIVA $110 MILLONES **Informes**

Concesionario del sector automotriz

requiere Mecánico y Electromecánico, con experiencia mínima de 1 año.

Enviar hoja de vida al correo

surandinadeservicios@gmail.com

Informes 3158432622

DROGUERÍA NECESITA PERSONAL PARA DIVERSOS CARGOS Auxiliares de droguería Mensajeros y domiciliarios Indispensable que tengan experiencia Envíe su hoja de vida al correo joalvepe1@hotmail.com

OPORTUNIDAD VENPERMUTO

CASAQUINTA

RIVERITA HUILA

LOTE 1050 MTS

PISCINA

AMPLIA CASA

3108677879

EMPLÉESE FORMALMENTE

Empresa de transporte requiere

CONDUCTORES PARA SERVICIO PÚBLICO

Experiencia Mínima un año

Informes: 315 370 3265

Hoja de vida al correor: rh.1grupoempresarial@gmail.com

VENDO CASA

28-23 Neiva, área total 180 metros cuadrados y construidos 170 mts cuadrados, a solo tres cuadras de la USCO. $ 260.000.000 millones negociables **Mayor información: 3152597231 – 3017383020**

VIVIENDAS

VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL EN NEIVA
CERCA AL MALECON. 220m3. 2-PISOS
7-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO
DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIOS
321 217 4022 - 311 295 5243
- 321 488 3117

INVERSIONES FLOTA HUILA S.A INFORMA QUE SE REQUIERE URGENTE LAVADORES DE VEHÍCULOS CON EXPERIENCIA (HOMBRES).
LLEVAR HOJA DE VIDA A LA CALLE 19 SUR NO 10-18 ZONA INDUSTRIAL - NEIVA
TEL: (608) 8730010 EXT 117

VENDO CASA NUEVA EN LA PLATA - HUILA. B/ VILLA DEL CAMBIO,
4-habitaciones, sala comedor, cocina, garaje, 2- baños balcón, patio interior
$142. 000. 000 negociable
INF. 313. 418 5042 - 312 351 5954

VENDO CASA VILLA ELISA - RIVERA
3-Alcobas más cuarto de servicio, sala, comedor, patio de ropa y garaje 3-Baños
Precio único 160 millones
315 337 6105 – (608) 877 4755

REGALAZO!
VENDO HERMOSA CASA 2 PISOS. 5 HABITACIONES. PATIO. TERRAZA. HALL. BALCÓN. GARAJE LINDOS ACABADOS
B/LIMONAR POR LA VÍA PRINCIPAL
315 821 3690 – 311 446 4049

VENDO LINDA CASA DE UN PISO, ESQUINERA, COMFORTABLE, RECIÉN REMODELADA
3-HABITACIONES. SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL
B/GAITANA COLONIAL NEIVA, frente a portería del Conjunto Reservas de la Gaitana
INF. 318 291 7306 - 316 690 0700

OBRAS DE TEATRO
- MONÓLOGOS
- NARRACIONES Orales
- PINTURA
- PIANO
- Informes: MAESTRO RIOS

319 399 79 07

VENDO CASA DE 3 PISOS RENTABLE EN BOGOTA
RECIBO CASA EN NEIVA COMO PARTE DE PAGO
INF. 310 212 8232

VENDO IMPONENTE CASA COLONIAL A UNA CUADRA DEL PARQUE PRINCIPAL. EN GARZÓN HUILA
Cuenta con un espacio adicional independiente que funciona como oficina, consultorio o similar y con parqueadero
Informes 317 538 4989

VENDO APARTAMENTO
CONJ. RES. MEDIA LUNA PISO 4
3- HABITACIONES, 2- BAÑOS, COCINA INTEGRAL, SALA COMEDOR, A- ACONDICIONADO, PARQUEADERO PROPIO
INF: 310 216 3436 - 321 464 0672

VENDO CASA REMODELADA EN EL CONJ. RES. ALTOLLANO.
Conjunto con Parqueadero, Piscina y salón comunal. Casa con 4 - habitaciones. Sala comedor. Cocina amplia
314 293 0946

VENDO LOTE
DOBLE EN JARDINES EL PARAÍSO CERCA A LA CAPILLA
310 265 6876 - 312 495 5092

VENDO CASA DE UN PISO
3-HABITACIONES. 2-GARAJES. AMPLIAS ÁREAS DE SALA COMEDOR Y COCINA. PATIO TECHADO. B/LAS MERCEDES CERCA AL C/C ÚNICO
314 304 6502

VENDO CASA SOLARIEGA
AMPLIA - ACOGEDORA
CÓMODA Y CENTRAL
B/ALTICO (NEIVA)
Informes: 315 397 2034

VENDO MÁQUINA DE COSER
PLANA INDUSTRIAL FASHION 20U. EXCELENTE ESTADO, CON POCO USO. 50% MÁS ECONÓMICO DEL VALOR COMERCIAL.
318 219 03 16

SE ARRIENDA CASA CONDOMINIO TERRAZAS DE LEBLON
B/ IPANEMA (Neiva)
Inf: 311 598 6662

VENDO EDIFICIO DE 4 PISOS EN EL CENTRO DE NEIVA
5mts. DE FRENTE POR 15.5 mts. DE FONDO: TIENE UN LOCAL AMPLIO, 3 APARTAESTUDIOS Y UN APARTAMENTO
Todo rentando
317 513 3048 Directamente

VENDO APARTAMENTO
EN BOGOTA FRENTE A UNIVERSIDAD JAVERIANA Carrera 7 No. 40 B 61
2 – HABITACIONES. 2– BAÑOS. SALA COMEDOR. COCINA SÉPTIMO PISO
Informes 311 593 2825

VENDO FÁBRICA
DE TRAJES TÍPICOS DEL HUILA (TROQUELADORA ELÉCTRICA, TRAJES, MATERIA PRIMA, CLIENTES..)
Informes: 310 752 5642

SE VENDE FAMOSA PELUQUERÍA Y ESTÉTICA (35 AÑOS DE IMAGEN, CLIENTES PERMANENTES, PELUQUEROS Y MANICURISTA ACREDITADOS
Informes: 317 513 3048

VENDO FINCA GANADERA
VEREDA MATANZA MUNICIPIO DE PAICOL SOBRE VÍA
50 hectáreas. Buenos pastos. Agua
Informes 315 391 8851

VENDO O PERMUTO FINCA EN RIVERA HUILA
VEREDA TERMOPILAS
Area. 5.500m2
Con Piscina y casa amplia (6 habitaciones)
312 4477448 – 321 893 8547

VENDO LOTES CAMPESTRES EN RIVERA – HUILA CASALOTE B/CAMPO NÚÑEZ – NEIVA CASA B/ EL ALTICO – NEIVA PARCELA ARROCERA EN EL JUNCAL **Informes: 316 576 8135**

VIVIENDAS

VENDO 3 LOTES CAMPESTRES EN LA ULLOA - BORDE CARRETERA
DOS DE 1.200m2 y UNO DE 1.798m2
Informes 315 781 8136

VENDO FINCA APTA PARA GANADERÍA Y CULTIVOS EN AIPE (H).
350 Hectáreas.
Excelentes aguas y vías de acceso
Informes
(608) 8772329 - (608) 8573864
317 681 6740

VENDO CASA AMPLIA
B/LAS GRANJAS (Neiva)
UN PISO
INF .(608) 8772329 - 317 681 6740

ARRIENDO APARTAMENTOS B/ LA RIOJA
CON TODOS LOS SERVICIOS.
Incluye en el canon de arrendamiento el servicio de internet
INF: Celular o WhatsApp: 320 456 3743

COLEGIO PRIVADO SOLICITA DOCENTES DE INGLÉS, PREESCOLAR, PRIMARIA Y DANZAS
Enviar hojas de vida
Lauraximena_23@hotmail.com

VENDO APARTAMENTO BLOQUE AZUL IPANEMA (NEIVA)
312 5225850
320 802 3684

ARRIENDO AMPLIA E HIGIÉNICA HABITACIÓN AMOBLADA INTERNA CON BAÑO PRIVADO EN NEIVA
Lugar tranquilo y seguro cerca al Hospital Universitario y Facultad de Medicina
311 264 9358

VENDO CASA EN CONJUNTO, DOS PISOS, COCINA INTEGRAL, TRILCOBAS, ESTUDIO Y GARAJE. INF. 316 871 3099

VENDO LOTE CAMPESTRE EN RIVERA 2200 Mts2, LISTO PARA CONSTRUIR CASA CAMPESTRE. INF. 316 871 3099

VENDO RENAULT LOGAN FAMILY 2014
INF: 318 427 9048

VENDO APARTAMENTO AMPLIO CÓMODO Y CENTRAL CONJ. LA UNIÓN II – NEIVA
4 -alcobas 2 -baños Zona de ropas y un pequeño altillo Inf: 300 204 4312

VENDO CASA AMPLIA B/ SANTA LUCIA NEIVA 2 PISOS. 210m2 RECIÉN REMODELADA EXCELENTE PRECIO INF. 301.431 3358

VENDO RENAULT LOGAN FAMILY 2014
INF: 318 427 9048

Buscas casa bonita y acogedora?
Casa de dos plantas, 3 habitaciones con closet, 3 baños, cocina ampliada, sala, comedor, garage y patio, con mejoras adicionales debidamente protocolizadas ante Notaría y Registro, ubicada en el barrio Encenillo - Sur de Neiva, con facilidades de acceso y desplazamiento rápido al centro de la ciudad. Valor venta $220.000.000
O prefieres apartamento central y cómodo? Apartamento de 90 M2, 3 habitaciones con closet, 3 baños, cocina, sala-comedor con licorera, zona de ropas y parqueadero, ubicado en el piso 5 Edificio San Carlos, calle 21 con carrera 8 de Neiva. Valor venta $170.000.000
Informes en el 316 492 6902

Avisos Judiciales

NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE NEIVA LIBARDO ALVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7A-29 Tels: 8626222 -8626232 Email notariatresneiva@hotmail.com EDICTO LA SUSCRITA NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral intestada de FELIPE TRUJILLO TRUJILLO, identificado con la Cedula de Ciudadanía número 12.101.491 expedida en Neiva, fallecido(a) (s) en la ciudad de Neiva, el día 10 de Marzo de 2.018, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy trece (13) del mes de Mayo de dos mil veintidós (2.022), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) LUZ SUAZA CEDENO NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE NEIVA Resolución No. 05087 de fecha 06 de Mayo de 2.022 de la Superintendencia de Notariado y Registro (Hay firma y sello)

NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE NEIVA LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7 A 29 Tels. (608) 8626222 EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación doble e intestada de NATIVA TÉLLEZ DE MURCIA quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 26.487.615 de Garzón., fallecida en Neiva el 3 de febrero de 2010 y MILLER MURCIA, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 1.632.186., fallecido en Neiva el 21 de julio de 2019, siendo la ciudad de Neiva, el ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ¡ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por e! termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy dieseis (16) del mes de mayo de dos mil veintidós (2.022), siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.). LIBARDO AVAREZ SANDOVAL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA Original Firmado y Sellado

NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE NEIVA Carrera 7 No. 11-24 Telefax: 8713032 - 8721903 - Neiva (Huila) E Mail: notariacuartaneiva@hotmail.com EDICTO EMPLAZATORIO LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto conforme lo ordene la Ley, en el trámite Notarial de liquidación de la SUCESIÓN INTESTADA del(la)(los) causante(s) GLORIA DISNEY FAJARDO MOSQUERA QUIEN FALLECIO EN LA CIUDAD DE NEIVA HUILA, EL DIA 28 DE OCTUBRE DE 2.020, QUIEN(ES) SE IDENTIFICABA(N) CON LA(S) CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 36.159.262. Siendo la ciudad de Neiva su domicilio constante y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA DE APERTURA NÚMERO 56/2022 DE FECHA 16 DE MAYO DE 2.022, se ordena el presente edicto que se publicará por una sola vez en un periódico de circulación nacional y se leerá en una emisora del lugar, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3°. Del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy, DIECISEIS (16) DE MAYO DE 2.022, siendo las 8.00 a.m. LA NOTARIA CUARTA DEYANIRA ORTIZ CUENCA.

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario. NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No 4 -42 Teléfono: 8 3529 08 Email: notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NÚMERO 132 DEL 12 DE MAYO DE 2022. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante MARCO TULIO MENDOZA HOYOS, identificado en vida con la cédula de ciudadanía número 4.881.755 de Acevedo Huila, fallecido el día 16 de julio del 2021 en Neiva Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila, donde fue su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta Número 70 del 2022, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los trece (13) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), siendo las 8:00 de la mañana. EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Huila. (Firma y sello)

DH

www.diariodelhuila.com

J

MARTES 17 de mayo de 2022

Fundado en 1966 / Huila-Colombia /Martes 17 de mayo del 2022 | Afiliado a Andiarios | ISSN 2215 - 8952 - 20 páginas - Año LV - No. 19.955 | $1.500

Latinoamérica con grandes reservas de litio, el «oro blanco»

Gracias a las enormes reservas en el Cono Sur, América Latina emerge como potencia mundial en la estratégica industria del litio, el llamado «oro blanco», imprescindible en la fabricación de baterías para vehículos eléctricos y diversos dispositivos electrónicos, amén de su empleo en la industria nuclear.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Con un 56 % de las reservas mundiales concentradas en Chile, Argentina y Bolivia, la región se perfila como punta de lanza de un mercado donde en el último año se ha producido un notable incremento del precio del mineral, que pasó de 9.000 dólares por tonelada a los 75.000 dólares.

Aunque el interés en su explotación es común, hay diferencias respecto al modelo de extracción. Bolivia y México consideran el litio como un mineral de utilidad pública que debe ser explotado por el Estado, mientras que Chile y Argentina permiten la participación del sector privado. Y todo ello, en paralelo con la reciente creación de la Cámara Latinoamericana del Litio, que busca afianzar la transparencia del mercado.

Este organismo, constituido esta semana en Buenos Aires, cuenta ya con representación de Argentina, Chile y Perú, y su objetivo es ampliar su presencia a Bolivia, México y Brasil.

Y en esta línea de avances, el mes pasado el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, propuso una cumbre de países productores a fin de compartir experiencias sobre el mercado del litio.

La iniciativa surgió poco después de que su Gobierno promulgara una reforma de la ley minera que considera el litio un mineral de utilidad pública cuya explotación es facultad exclusiva del Estado, un modelo similar al de Bolivia.

El presidente de la Cámara Latinoamericana del Litio, el argentino Pablo Rutigliano, ha explicado que el organismo ha sido creado «para desarrollar el proceso de formar precios e impulsar el desarrollo de un mercado de litio».

Las multinacionales mineras y algunos Gobiernos, señala este experto, no consideran el litio como un «commodity», sino que establecen «precios de referencia mínimos» que impiden que el mercado fije los precios libremente.

La producción regional está liderada por Bolivia, Chile y Argentina, el llamado «triángulo del litio», que según el Servicio Geológico de Estados Unidos concentra el 55,9 % de los recursos mundiales.

Si se suman los de México, Perú y Brasil, Latinoamérica acapara el 59,3 % de los recursos globales, equivalentes a 52,8 millones de toneladas. En tanto, las reservas de la región representan el 52,2 % mundial.

Argentina, el cuarto productor mundial (detrás de Australia, Chile y China) y el tercero en reservas (detrás de Chile y Australia), tiene 38 proyectos de litio, dos de los cuales están en producción, seis en construcción, dos en etapa de factibilidad, tres en prefactibilidad, cinco en evaluación económica preliminar y veinte, en etapa de exploración avanzada.

La producción de litio en Bolivia, país que posee más de 21 millones de toneladas del mineral, atraviesa por una etapa en la que el Gobierno busca la aplicación de nuevas tecnologías para la extracción directa del mineral mediante un modelo que sustituya las piscinas de evaporación, en las que el proceso puede durar hasta once meses. EFEverde